

# El palmicultor

Octubre de 2006 No. 416

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2007, ISSN 0121-2915. Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

## Comité ad hoc de productores de biodiésel

La puesta en marcha de los primeros ocho proyectos para la construcción de plantas de biodiésel en Colombia y la necesidad de contar con una instancia para discutir los temas de interés para el buen desarrollo del programa nacional de biodiésel, condujo a que con el liderazgo de Fedepalma se creará un comité ad hoc.

El grupo comenzó a operar desde el pasado 10 de octubre y está integrado por los líderes de cada uno de los proyectos que hasta el momento se han puesto en marcha y que tienen una capacidad instalada cercana a 645.000 toneladas por año.

Este comité que se reunirá mensualmente, trató en su primera reunión temas de diversa índole centrándose en el cambio de los últimos meses en las señales dadas por el gobierno nacio-



nal, hechos que sin duda afectan las decisiones de inversión de los proyectos y generan incertidumbre.

De hecho, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington,

expuso la preocupación del gremio por la incertidumbre en las reglas de juego, justo en momentos en que se han realizado inversiones millonarias en el montaje de las plantas de producción de biodiésel. | 18

## Finagro acerca la banca al agro



Foto: Finagro.

Luis Fernando Criales Gutiérrez

El nuevo presidente de Finagro, Luis Fernando Criales Gutiérrez, tiene entre sus propósitos el de lograr un mayor acercamiento de los intermediarios financieros con el sector agropecuario y para ello trabaja de la mano con los gremios de la producción.

En diálogo con El Palmicultor, el funcionario se refirió a éste y otros temas como la necesidad facilitar las condiciones de acceso y dar respuestas

oportunas, especialmente a un amplio segmento de la población que no ha tenido acceso a los servicios bancarios.

Así mismo, señaló que se viene adelantando un proceso de fortalecimiento económico por parte del Ministerio de Agricultura para que Finagro pueda atender otras iniciativas de producción e industrialización en el sector por medio del Fondo de Capital de Riesgo que opera desde el año 2001. | 8

## El palmicultor

### Directores

JENS MESA DSHINGTON  
ÁLVARO SILVA CARREÑO

### Editor

EDGAR ALDANA ROSILLO  
e-mail: prensa@fedepalma.org

### Comité editorial

PATRICIA BOZZI ÁNGEL  
ÁLVARO CAMPO CABAL  
ANDRÉS CASTRO FORERO  
MYRIAM CONTO POSADA  
ARMANDO CORREDOR RIOS  
GABRIEL MARTÍNEZ PELÁEZ  
MIGUEL ÁNGEL MAZORRA VALDERRAMA  
ALEJANDRA RUEDA ZARATE

### Colaboradores

MARTHA ARANGO DE VILLEGAS  
NOLVER ARIAS  
FRANZ BETANCOURT  
DIEGO DÍAZ  
JAIME GONZÁLEZ TRIANA  
JULIO CÉSAR LAGUNA LOAIZA  
MARIO MANJARRES MARTÍNEZ  
ANGÉLICA PEÑA ROCHA

Caricaturas: Luis Eduardo León

Traducciones: Daniel Duque Quintero

### Diseño & Diagramación:

B&B Comunicación Integral  
e-mail: bibi@bb.net.co

Impresión: Molher Ltda. Impresores

CAMBIAMOS?

Correos de Colombia

**ADPOSTAL**  
Llegamos a todo el mundo!

Pensando en ofrecerle el mejor servicio  
Nuestras líneas de Atención al Cliente

429 8487 - 263 3484 - 295 6896  
018000 111210 / 111313  
Fax: 416 3026

Subgerencia de Mercados: 334 2304  
División de Mercados Regional D.C.: 429 7320

www.adpostal.gov.co

# Cursos sobre Manejo Integrado de Plagas para *Sagalassa valida* en la Zona Occidental

El concepto de Manejo Integrado de Plagas, MIP, fue desarrollado primero por los entomólogos en los años 50, como un enfoque que aplicaba principios ecológicos en el uso de métodos de control biológico y químico contra insectos dañinos. Posteriormente, se amplió para incluir todos los métodos de control, y últimamente se ha ampliado, aún más, incluyendo todas las clases de plagas-patógeno, insectos, nemátodos, malezas y vertebrados.

Con base en esta premisa se desarrolló los días 29 y 30 de junio el curso taller de MIP estudiando el caso particular de *S. valida* en las plantaciones Astorga S.A. y Palmeiras S.A. de la Zona Occidental en donde se explicaron las distintas estrategias para el control de la plaga.

Se realizó un resumen de las diferentes técnicas de control (biológicas, culturales, físicas y químicas), complementarias entre sí y que tienen como prioridad evitar o reducir el daño que ocasiona el barrenador de la palma de aceite en el cultivo.

Como punto principal se buscó que los participantes desarrollaran un programa MIP donde tuvieran en cuenta los siguientes elementos:

1. Identificar adecuadamente el problema; ejemplo, identificación de daños (frescos y viejos), conocimiento físico del ciclo de vida de la plaga.
2. Monitorear la plaga; esto permite determinar con exactitud los niveles de infestación de la plaga, la presencia de enemigos naturales y el efecto de las condiciones ambientales sobre éstas.
3. Determinar umbrales de daño económico a partir de los cuales se requiere controlar.
4. Tomar decisiones de manejo de acuerdo a la información obtenida por medio del monitoreo.
5. Hacer uso de control natural, cultural y biológico en conjunto con el uso de insecticidas si es necesario.
6. Evaluar las decisiones en el ámbito de pequeños, medianos y grandes agricultores.
7. Transferir los resultados a los agricultores y asesores técnicos.

Cenipalma agradece la cooperación de los ingenieros Ever Caicedo (Astorga S.A.) y Gary Quiñónez en la ejecución de este curso. 

## Se actualizan conocimientos en el manejo de insectos plaga

A pesar de que en la Zona Oriental la problemática de los insectos plaga no se han generalizado, ya se comienzan a realizar reportes de defoliaciones ocasionadas por ataques de insectos como: *Loxotoma elegans*, *Opsiphanes cassina*, *Brasolis sophorae*, *Natada michorta*, *Leucothyreus femoratus*, entre otros. Por esta razón, es importante que se estén actualizando los conocimientos en el manejo integrado de plagas.

En concordancia, y con el ánimo de capacitar a los palmicultores,



Cenipalma realizó el «Curso taller sobre manejo integrado de plagas en el cultivo de la palma de aceite en la Zona Oriental.

El evento se dividió en dos fases. La primera se realizó entre el 12 y 13 de julio en la plantación Aceites Manuelita y estaba dirigido a supervisores y evaluadores de plaga y la segunda, se llevó a cabo el 14 de julio en el Club Villavicencio e iba dirigida a ingenieros.

En la primera fase, los participantes tuvieron la oportunidad de reconocer los insectos plaga y sus enemigos naturales en laboratorio, y en visita a campo, participaron en demostraciones de censos de plagas.

En la segunda fase los asistentes conocieron resultados de investigación en la evaluación de organismos entomopatógenos presentados por la Dra. Luz Marina Cotes, funcionaria de Corpoica, uso de plaguici-



das y resistencia del insecto presentados por el Dr. César Cardona, funcionario del CIAT y conocieron los avances en el Sistema de Información Geográfica Participativa con el que se pueden realizar seguimientos a la fluctuación de poblaciones de insectos plaga.

El evento en su primera fase contó con la participación de 77 asistentes y en la segunda, con 48. Cenipalma agradece a la plantación Aceites Manuelita por facilitar sus instalaciones y, a sus funcionarios, por la colaboración en el desarrollo del evento. ☞

## Definido cronograma para reuniones gremiales

A partir del 30 de noviembre y hasta el 7 de diciembre se realizarán las reuniones gremiales de Fedepalma en las cinco zonas palmeras del país.

Durante estos encuentros se presentará la evolución de la situación del sector palmero en 2006 y las perspectivas para 2007, con base en el trabajo desarrollado por la Unidad de Economía y Comercio de la Federación.

Así mismo, durante estas jornadas se mostrará la evolución de los principales indicadores financieros de las empresas del sector palmicultor y de aceites y grasas durante el período 2002 – 2005.

Igualmente, las reuniones tendrán un taller sobre la situación y perspectivas del financiamiento para la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, a cargo de Rodolfo Bacci, Gerente Comercial de Finagro.

Durante el taller se presentarán las líneas de crédito que tiene la entidad para la palma de aceite, al tiempo que se explicará el funcionamiento del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). ☞

# Impacto de la Pudrición del Cogollo en la Zona Occidental

## Discusión del proyecto para reducir su incidencia

La Pudrición del Cogollo (PC) es la principal enfermedad del cultivo de palma de aceite en América Latina y en la Zona Occidental colombiana. En nuestro país, apareció en 1985, pero había mantenido incidencias menores al 1% en la gran mayoría de las plantaciones.

Sin embargo, desde finales del 2004, el número de casos se viene incrementando de manera acelerada, al punto que en una sola plantación se erradicaron 3.400 palmas en un semestre, existiendo así una alarma creciente entre los palmicultores, ya que la PC se considera letal en la Zona Occidental.

Por eso, la erradicación de palmas enfermas es considerada la única práctica de manejo aplicable; sin embargo, en la medida en que las incidencias son más altas, la erradicación no es la mejor solución, pues llevaría a la destrucción total del cultivo.

Observaciones preliminares del equipo de investigación de Cenipalma han reportado casos de palmas con síntomas evidentes de recuperación, lo cual podría cambiar el concepto de la letalidad de la enfermedad y, por consiguiente, pensar en alternativas de manejo, que al igual que



ocurre en la Zona Oriental, permitan la rápida recuperación de las plantas enfermas.

Es por ello que el pasado 29 de agosto, en el auditorio del Centro de contaminación del pacífico, representantes de las empresas: Inversiones Rankin, Cordeagropaz, Palmas de Tumaco, Palmar Santa Elena, Palmeiras y Astorga, se reunieron para discutir, conceptualizar, aportar y apoyar el proyecto de aplicación de medidas de manejo para reducir el impacto de la enfermedad Pudrición del Cogollo en la Zona Occidental con el que se busca generar, validar y transferir tecnología para su manejo y control.

Durante la reunión, el investigador Juan Pablo Tovar, de Cenipalma, mostró el panorama actual de la enfermedad y cómo sería su evaluación si no se toman medidas de manejo; y, además, presentó la justificación del proyecto, que tendría como parte metodológica la siguiente:

- ◆ La selección de las áreas de estudio
- ◆ El diagnóstico general de las áreas seleccionadas
- ◆ El diseño de medidas de manejo necesarias de acuerdo al diagnóstico y elección de las parcelas a tratar
- ◆ La aplicación de las medidas de manejo y seguimiento de la evolución de la enfermedad. ➔



# Manejo de datos climáticos: herramienta clave en la sostenibilidad del cultivo

Los datos registrados por las estaciones meteorológicas propias de las plantaciones de palma de aceite, así como la información disponible al respecto en los diferentes medios de comunicación, especialmente en la Internet se constituyen en una herramienta valiosa para el manejo agronómico sostenible del cultivo en la medida que permiten tomar decisiones más acertadas en aspectos tales como el pronóstico de producción, la cantidad adecuada de fertilizantes, la época adecuada para la nutrición del cultivo, la aplicación oportuna de herbicidas, plaguicidas, organismos biológicos, entre otros.

Con el propósito de actualizar y adquirir fundamentos técnicos básicos para la



aplicación de la información meteorológica en el cultivo de la palma de aceite, durante los días 9, 10 y 11 de agosto se desarrolló el Curso Taller sobre Aplicación de la Información Climática al Manejo Agronómico del Cultivo, en las instalaciones del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, en Barrancabermeja.

La temática tratada giró en torno al conocimiento de

las variables climáticas, el manejo del balance hídrico, el cálculo de la evapotranspiración y la información disponible por medio de la Internet. Dicha temática fue tratada por los expertos nacionales del Ideam, Max Henríquez y Gonzalo Hurtado; de la Universidad Nacional de Colombia, Oscar Rueda; de Cenipalma, Oscar Mauricio Álvarez, Iván Ayala, José Silva; y de la plantación Palmas Olea-

ginosas Bucarelia, Jhon Alexander Chavarro.

El evento contó con la asistencia de 45 participantes en representación de 24 entidades y empresas de la Zona Central y con una cobertura de 45.000 hectáreas aproximadamente. Se destacó la posibilidad que tuvieron los asistentes de poner en práctica los conocimientos adquiridos y la ejecución de talleres para la mejor comprensión de los temas.

Cenipalma espera que este tipo de actividades contribuyan a la utilización masiva de la información meteorológica y que ésta a su vez, contribuya al mejoramiento de la productividad del cultivo y agradece al convenio Fedepalma - Sena - SAC por su contribución al exitoso desarrollo de la actividad. ☞

## ➔ Impacto de la enfermedad Pudrición del Cogollo en la Zona Occidental

En la reunión, el equipo de Cenipalma mostró un diagnóstico inicial de la Zona Occidental, en la cual recalcó la importancia del manejo agronómico apropiado del cultivo para reducir el impacto de la enfermedad y además, se comprometió a realizar en la semana del 30 de agosto al 1 de septiembre del 2006 un recorrido por las plantaciones Palmas de Tumaco, Palmas del Mira, Palmas Oleaginosas Salamanca, La Miranda, y Astorga para la selección de áreas de estudio con su debido diagnóstico.

En cuanto al diseño de medidas de manejo de la enfermedad se busca:

- ◆ Confirmación del agente causal de la enfermedad
- ◆ Uso de poliaminas

- ◆ Generación de un sistema de información regional para la enfermedad
- ◆ Evaluación de materiales por resistencia de campo en los focos de la enfermedad
- ◆ Manejo de los factores predisponentes de la enfermedad
- ◆ Manejo de *Rhynchophorus palmarum* acorde a las características agro ecológicas de cada plantación.

Cenipalma agradece el apoyo, interés y discusión generada por los representantes de cada una de las plantaciones de la Zona Occidental en el proyecto y los invita hacer parte activa del mismo. ☞

## Nutrición y sanidad vegetal

# Exitoso día de campo en Palmas Oleaginosas Bucarelia



El acompañamiento al manejo integrado de la nutrición y la sanidad vegetal es uno de las estrategias de Transferencia de Tecnología que ha venido implementando Cenipalma como mecanismo eficaz y demostrativo de la aplicación de la tecnología disponible para manejar el cultivo de la palma de aceite en Colombia.

Con el propósito de mostrar los resultados de dicho manejo en la Plantación Palmas Oleaginosas Bucarelia - Finca Montecarlo, el día 8 de septiembre se desarrolló un día de campo en el que los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las experiencias y estrategias implementadas para el logro de resultados importan-

tes en la sanidad vegetal y productividad del cultivo.

El evento contó con la asistencia de 69 participantes, representando un área establecida de palma de 48.000 hectáreas, correspondientes al 78% del total del área sembrada en la Zona Central.

Las plantaciones y entidades participantes fueron: Agrícola del Norte, Agro S.A., Agropalma, Asogpados, Asopalmar, Asopalvi, Asopepa, Compañía palmera San Pablo, Coopatico Facasova, Finca Simacota, Fundesmag, Indupalma, ICA, Oleaginosas Las Brisas, Palmeras El Refugio, Palmas Monterrey, Palmeras de Puerto Wilches, Palmeras de Yari-ma, Palmas Oleaginosas Las Brisas, Parcela Ekona, Promipalma, Proveedores

Oleaginosas Las Brisas, Sena, Sociedad Agrícola El Corozo, Syngenta, Umata Barrancabermeja, Unipaz y Villa Cecilia.

La temática tratada giró en torno a:

- Diseño de unidades de manejo agronómico, conocimiento de la variabilidad de los suelos.
- Estrategias para el manejo de focos de plagas.
- Siembra de plantas nectaríferas.
- Ajuste del manejo nutricional y manejo de *Rhynchophorus palmarum*.

Estuvo a cargo de los investigadores Fernando Munévar, Nolver Arias, Jorge Aldana, Rosa Aldana, Edna Garzón y el ingeniero Edgar Barrera por parte de la plantación.

Uno de los aspectos que causó mayor impacto fue el de la variabilidad de los suelos y lo que ello representa en el diseño de unidades de manejo agronómico (UMA), así como el importante incremento logrado en la producción, que ha superado las 9 t/ha en 3,5 años. (Figura 1)

Cenipalma agradece a la plantación Palmas Oleaginosas Bucarelia que ha sido un participante crítico y activo para el logro de los actuales resultados, a los estudiantes que han participado en este programa y que hoy día son profesionales al servicio del sector: Edgar Ignacio Barrera, Franz Betancourt y Carlos Alexander Daza, y al Fondo de Fomento Palmero que ha cofinanciado el proyecto. 

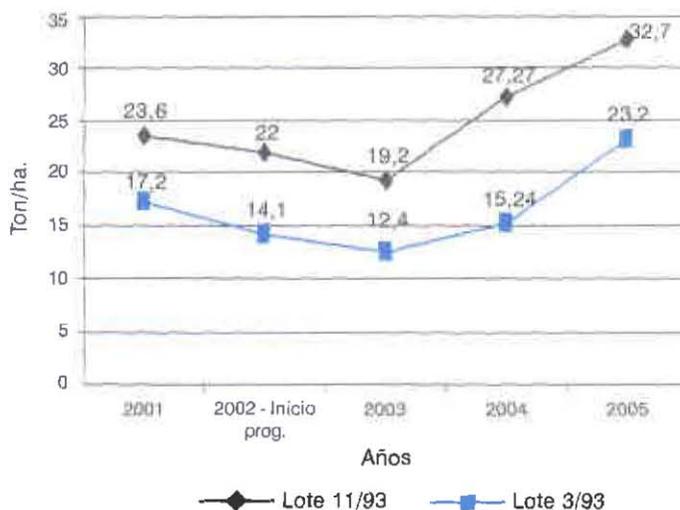


Figura 1. Evolución de la producción en el lote de mayor y menor producción en Montecarlo

# Talleres sobre salud ocupacional

## Bucaramanga y Santa Marta acogen el Manual elaborado para la agroindustria de palma de aceite

**E**l 13 y 20 de octubre respectivamente se realizaron dos talleres de un día de duración sobre Salud Ocupacional, el primero en Bucaramanga y el segundo en Santa Marta para las empresas palmeras de la Zona Central y la Zona Norte.

Éstas se corresponden con las dos primeras capacitaciones ofrecidas por Fedepalma con apoyo del Manual de Salud Ocupacional para la Agroindustria de la Palma de Aceite que elaboró y publicó Fedepalma en dos tomos y en CD ROM.

Así las cosas el gremio palmero es pionero en el país al elaborar un manual de envergadura y específicamente diseñado para las necesidades y situaciones que se viven tanto en las plantaciones de palma de aceite como en las plantas de beneficio del fruto de la palma de aceite.

Los dos talleres se realizaron en aulas del Sena, el de Bucaramanga en instalaciones de la Regio-

nal Santander y el de Santa Marta en el Centro Agropecuario del Sena en La Gaira, en ambos casos con el apoyo de equipos de cómputo a disposición de los participantes.

El médico especialista en salud ocupacional Leonardo García Rojas dirigió los dos talleres que contaron con la participación de 80 palmeros provenientes entre otras empresas de:

- Zona Central: Indupalma, Palmas del Cesar, Asogpados, Agroince Ltda., La Cacica Ltda., Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Ex-

tractora Central S.A., Sena, Palmas Arizona, Oleaginosas Las Brisas S.A.

- Zona Norte: Aceites S.A., Extractora Frupalma, Palmeras de la Costa, Corpoica, Sena, Palmas Montecarmelo, Palma Oleaginosa Casacará, Padelma, Inversiones Palo Alto, Extractora Bella Esperanza, Hacienda Las Flores, Gradesa S.A., Palmera de Alamosa, C.I. Tequendama.

Es de resaltar los comentarios muy favorables consignados en las evaluaciones escritas diligenciadas por los participantes, en cuanto al contenido, desarrollo del taller y materiales entregados.

El taller que se ofrecerá también en Villavicencio el 3 de noviembre y en Tumaco el 1 de diciembre del presente año, tiene como objetivo capacitar en los diferentes componentes del Manual en Salud Ocupacional para promover su mejor utilización por parte de las empresas palmeras del país. ☞



## Gremio presenta propuesta a convocatoria de capacitación del Sena

**F**edepalma y Cenipalma elaboraron propuesta de apoyo para acciones de capacitación y de transferencia de tecnología para desarrollarse en el 2007, en el marco de la convocatoria que recientemente publicó el Sena Dirección Nacional.

Como en años anteriores el gremio palmero de la mano de la SAC y con otros gremios del sector agri-

cola formulan una propuesta integral de convenio de educación continua, en expectativa que para finales del presente año se conozca el resultado de esta aplicación.

En el presente año se han desarrollado trece (13) acciones de capacitación con un alcance a más de 2.000 participantes del sector palmero. ☞

# Finagro quiere vincular más a la banca con el sector

**E**l Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) comenzó una nueva etapa bajo la presidencia de Luis Fernando Criales Gutiérrez, quien está dispuesto a seguir aumentando la colocación de crédito en el sector agropecuario y aprovechando la posibilidad que tiene la entidad para participar con capital de riesgo en algunos proyectos.

Así mismo se está trabajando en una mejor identificación del riesgo de los diferentes cultivos, por parte de los intermediarios financieros, para que así mismo puedan tomar una decisión más acertada a la hora de aprobar los créditos.

Es así como ya se han realizado encuentros con intermediarios financieros y representantes de diferentes gremios, para que conozcan de primera mano la realidad de cada renglón de la producción y mejorar los instrumentos de evaluación del riesgo en el sector agropecuario.

## ¿Qué se puede hacer para seguir bajando el costo del crédito en Colombia?

El costo del crédito en el mercado nacional ha tenido una reducción significativa en los últimos años y éste no parece ser el obstáculo más importante para los usuarios. El trabajo de las entidades del sector debe concentrarse en cómo facilita las condiciones de acceso y cómo da respuestas oportunas, especialmente a un amplio segmento de la población que no ha tenido acceso a los servicios bancarios.

## ¿Qué posibilidad hay de ajustar el crédito a cada etapa del proceso productivo del cultivo de palma de aceite?

Si los intermediarios financieros acceden a financiar cada etapa del proceso productivo de la palma (siembra y sostenimiento), Finagro está dispuesto a apoyar esta iniciativa, con lo que se buscaría disminuir los costos financieros del crédito asociativo del proyecto.

## ¿Qué ha pasado con el fondo de capital de riesgo que se ha venido promoviendo desde hace algunos años en Finagro?

Desde el año 2001 la ley facultó a Finagro para realizar inversión directa en proyectos de producción, comercialización y transformación primaria de productos del sector agropecuario. En concordancia de las políticas del go-

bierno nacional, desde esa fecha Finagro viene apoyando un proyecto de reforestación comercial en el departamento del Cesar y Magdalena para el establecimiento de 10.000 hectáreas de bosque. En la actualidad, se viene adelantando un proceso de fortalecimiento económico por parte del Ministerio de Agricultura para que Finagro pueda atender otras iniciativas de producción e industrialización en el sector, promovidas por el Gobierno, como el apoyo a otros cultivos de tardo rendimiento y la eventual participación en proyectos agroindustriales.

## ¿En qué consiste el trabajo que se viene haciendo en conjunto con los gremios de la producción y los intermediarios financieros?

Finagro, con el fin de facilitar la gestión de negocios agropecuarios mediante una mejor información para la toma de decisiones de crédito, ha programado una agenda de encuentros entre diferentes gremios de la producción y el sector financiero. Este trabajo consiste en la exposición por parte de un representante de cada gremio de la situación, perspectivas y riesgos de cada sector, así como los indicadores que inciden en la rentabilidad de los mismos a funcionarios del área de riesgos de diversas instituciones financieras. Entre los gremios que han participado de estos encuentros están Fedepalma, Fenavi, Cauchopar, Asocolflores y la Asociación de Porcicultores.



Luis Fernando Criales Gutiérrez,  
presidente de Finagro.

## ¿Qué proyectos nuevos tiene Finagro?

Finagro tiene como misión suministrar crédito suficiente y oportuno a los productores del sector agropecuario. Tenemos disponibilidad de recursos para prestar y estamos empeñados en facilitar el acceso, no solo al crédito sino también al ICR y al FAG, flexibilizando nuestros procesos y mejorando el tiempo y la calidad de la respuesta a nuestros clientes. Trabajamos también para mejorar los instrumentos de evaluación del riesgo en el sector agropecuario y de esta forma incentivar la participación creciente de la banca en su desarrollo.

## Para nuevos proyectos como el biodiésel ¿qué tipo de apoyos ofrece Finagro y cómo se puede acceder?

Las líneas ordinarias de crédito Finagro pueden atender las necesidades de financiación de esta nueva ➡

## Comités de plantas de beneficio

# Fedepalma avanza en el Proyecto Sombrilla MDL

**D**e acuerdo con la programación acordada entre Cenipalma y las empresas con planta de beneficio por zonas palmeras, el Programa de Medio Ambiente e Infraestructura de Fedepalma participó en la reunión del Comité de la Zona Central que se realizó en la ciudad de Bucaramanga el 20 del presente mes de octubre.

Los temas tratados por la parte ambiental se relacionaron, en primer lugar, con los compromisos a desarrollar en lo que resta del presente año con la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar) y la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) para cumplir con la gestión en los procesos de requerimientos especiales, monitoreos, seguimiento y control.

En la segunda parte se analizaron para el Proyecto Sombrilla MDL: el estado de avance de todos los procesos desde el punto de vista administrativo, financiero y de protocolos entre las partes, en la parte técnica los resultados de las visitas de campo a todas las empresas para conocer la situación actual de los Sistemas de Tratamiento de las Aguas Residuales (STAR) y plantear las recomendaciones para atender las visitas del validador externo que se espera tenga lugar en el próximo mes de noviembre y solicitar la revisión y complementación final de la información requerida en los

formularios a todas las empresas que participan en el Proyecto Sombrilla para estructurar el Documento Técnico final, conocido como PDD.

Esta misma gestión se desarrollará para las zonas norte, oriental y occidental dentro del cronograma aprobado por Cenipalma y las empresas respectivas. 



## ➔ Finagro quiere vincular más a la banca con el sector

actividad, tanto en lo concerniente a los cultivos de la materia prima como a la transformación industrial de los productos y su posterior comercialización.

### ¿Cuál es el resultado obtenido en materia de crédito con las alianzas productivas?

Finagro considera que a través de las alianzas productivas se puede seguir vinculando a los pequeños productores teniendo en cuenta conceptos básicos para lograr el éxito en este tipo de proyectos, como son, la selección de los participantes, la asistencia técnica y la comercialización de la producción.

### ¿A qué atribuye el freno que se ha observado este año en la demanda de recursos de Finagro?

No ha habido tal freno este año en la demanda de recursos Finagro. Se ha presentado es una recomposición entre las líneas de financiación. En el 2006 se han disminuido los recursos para capital de trabajo pero en compensación se han incrementado sustancialmente los destinados para créditos de inversión.

### Para los cultivos de tardío rendimiento, como es el caso de la palma, ¿qué características tiene el crédito?

Para créditos como el del cultivo de palma existen las siguientes características: plazos de hasta 12 años; tasas entre el DTF + 5 y el DTF + 8, dependiendo del tipo de productor (asociativo o individual); incentivo para la capitalización rural (ICR) y posibilidad de garantías (FAG).

### En el caso concreto del sector palmero, ¿qué resultados hay hasta ahora en materia de crédito, FAG e ICR?

Por la línea de crédito Finagro para este sector se han destinado, entre 2000 y lo que va corrido de 2006, un total de \$269.868 millones; lo que ha llevado a que se beneficien 64.030 hectáreas en todo el país. En el mismo período de tiempo, en total se han aprobado 446 solicitudes de ICR para palma de aceite y el monto desembolsado para este sector ha sido de \$66.731.9 millones. En cuanto a FAG para el sector palmero se han expedido 341 certificados de garantía que amparan créditos por un valor de \$87.130 millones con un valor inicial garantizado de \$69.757 millones. 

# Posibles efectos del Fenómeno del Niño en la producción de aceite de palma

«El Niño» es un Fenómeno a escala planetaria que se manifiesta como un calentamiento anómalo de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial y que está asociado a una amplia fluctuación de la presión atmosférica, cuyos intervalos de ocurrencia son irregulares (4 a 6 años). El efecto de este fenómeno sobre Colombia se expresa mediante la reducción en el nivel de lluvias en los departamentos del Caribe y de la región Andina principalmente.

Según pronósticos del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, la versión 2006 del «Niño» en Colombia traerá consigo una reducción de lluvias entre 20% y 50% respecto de los niveles normales, hecho que se prolongará durante los seis meses que se estima dure el fenómeno, desde octubre de 2006 a marzo de 2007.

Los modelos climáticos estudiados por el Ideam advierten que para noviembre la reducción del nivel de lluvias oscilaría entre 30% y 40%, acentuándose en los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico. La reducción del nivel de precipita-

ción sería menor en la región Andina (entre 30 y 40% de reducción).

Para el primer trimestre de 2007, temporada tradicionalmente seca en el país, se prevé una temporada mas seca de lo normal, acompañada de una menor humedad en la atmósfera y en los suelos y un mayor número de horas sol, aunadas a altas temperaturas.

## El Fenómeno del Niño en las Zonas Palmeras

Fedepalma, analizó el comportamiento histórico del nivel de lluvias en algunos municipios palmeros durante la ocurrencia de fenómenos del Niño anteriores, a fin de observar la variación de las lluvias en los años Niño respecto del promedio histórico. Para ello, se comparó el nivel de precipitación en los meses de duración de este fenómeno con períodos similares durante un lapso de 30 años (Tabla 1).

Según el análisis histórico, los municipios de Ciénaga y Aracataca en el departamento del Magdalena y San Alberto en el sur del Cesar, han sido los más afectados por la reducción en los niveles de precipitación. Por su parte

los datos no muestran que en la zona Tumaco se haya presentado una reducción del nivel de precipitación en los años de ocurrencia del fenómeno, mientras que, en los municipios estudiados de los Llanos Orientales esta reducción en el nivel de lluvias apenas supero el 4%.

## Efecto del Niño sobre la producción del 2007

Un artículo elaborado por H.T ONG<sup>1</sup> llamado «System approach to the climatology of oil palm» presenta una interesante relación entre los rendimientos del cultivo (ton RFF/ha) y el nivel de precipitación mediante la construcción coeficientes de correlación «Spearman». (Figura 1).

Según estos coeficientes, la precipitación tiene una relación positiva con la productividad del cultivo en el mes de ocurrencia de la lluvia y 10, 11, y 12 meses adelante. Así mismo, la precipitación tiene una relación negativa con la productividad del cultivo en los meses 5,6,7,16,17 y 18, después de la ocurrencia de las lluvias. La magnitud del coeficiente oscila entre 0 y 1, en donde 1 indica que ante variacio-

Tabla 1. Variaciones porcentuales de las precipitaciones en los períodos de ocurrencia del Fenómeno del Niño respecto al promedio histórico de lluvias durante esos períodos en diferentes años. 1975 - 2005.

Fechas de ocurrencia del Fenómeno del Niño	Codazzi (Cesar)	San Alberto (Cesar)	Ciénaga (Magdalena)	Aracataca (Magdalena)	Pto Wilches (Santander)	Tumaco (Nariño)	Promedio de Cumara y San Carlos de Guaroa (Meta)	Promedio
Agosto 76 - Enero 77	-7%	-45%	-24%	-40%	n.d.	n.d.	n.d.	-29%
Mayo 82 - Agosto 83	-21%	-30%	-16%	-26%	-15%	n.d.	n.d.	-22%
Octubre 86 - Diciembre 87	1%	-31%	-35%	3%	-10%	n.d.	n.d.	-14%
Octubre 91 - Mayo 92	-47%	-24%	-15%	-27%	0%	n.d.	n.d.	-23%
Mayo 97 - Mayo 98	-21%	-15%	-20%	-38%	-11%	38%	-1%	-10%
Octubre 02 - Diciembre 02	0%	-38%	-84%	-60%	-16%	10%	-7%	-28%
<b>Promedio</b>	<b>-15.7%</b>	<b>-30.5%</b>	<b>-32.3%</b>	<b>-31.3%</b>	<b>-10.5%</b>	<b>24.1%</b>	<b>-4.1%</b>	<b>-20.8%</b>

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad de Malasia, Kuala Lumpur, Departamento de Botánica.



## Tasas por Uso del Agua - Corpamag

El pasado 27 de septiembre de 2006, se llevó a cabo una nueva reunión de los principales gremios de la producción del departamento del Magdalena, con el representante del Presidente de la República, con uno de los representantes del sector privado en el Consejo Directivo y con funcionarios de la Corporación Autónoma del Magdalena (Corpamag), en Santa Marta, para revisar desde el punto de vista normativo y práctico la aplicación del Decreto No. 155 de 2004, el Decreto No. 4762 de 2005 y la Resolución No. 0865 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para calcular los montos a pagar por la Tasa por Uso del Agua y de esta forma estimar el impacto en los costos de producción.

Después del ejercicio práctico, los representantes de los palmeros y los bananeros, le solicitaron a la Corporación la necesidad de revisar con las Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Riego los aspectos legales y sus implicaciones en las concesiones de aguas, por cuanto, los productores como usuarios están pagando con base en las facturas recibidas por cada Asociación y no conocen cómo está la situación de manejo con la Corporación.

Este aspecto es de mucha importancia para dar claridad desde el punto de vista administrativo, técnico y financiero a la aplicación de las normas y en el manejo de los recursos, porque son muy importantes para las inversiones que se deben realizar en las cuencas hidrográficas con el objeto de recuperar, proteger y mantener la oferta hídrica y de esta forma garantizar, no sólo la sostenibilidad en las actividades productivas, sino la oferta de los demás bienes y servicios que se

derivan por el manejo sostenible de los sistemas naturales que integran la Sierra Nevada de Santa Marta.

Corpamag, se comprometió que en el menor tiempo posible haría la gestión correspondiente con los Distritos de Riego, para luego convocar a todos los usuarios con el objeto de concertar las acciones a seguir en el proceso de la implementación adecuada de la Tasa por Uso del Agua en el departamento del Magdalena. ☞



### ➔ Posibles efectos del Fenómeno del Niño

nes en las lluvias, la productividad varía en la misma proporción.

La producción de aceite de palma crudo para 2007 inicialmente estimada por Fedepalma, fue de 803.500 toneladas, sin tener en cuenta el fenómeno del Niño. De estas, el 30.2% y el 29.2% se producirían en las zonas Oriental y Norte, respectivamente. Las zonas de menor participación en la producción serían la Central y Occidental con 27.2% y 13.5% respectivamente.

Combinando la reducción promedio de lluvias históricas por zona (Tabla

1) con los coeficientes de correlación presentados en la Figura 1, se estima que la reducción en la producción esperada de aceite de palma sería de 2.4% ubicándola en 784.457 toneladas.

Las zonas en donde se espera un mayor impacto del fenómeno son la Norte y la Central. En la zona de Tumaco se espera que este fenómeno no

tenga incidencia sobre la producción esperada en 2004. ☞

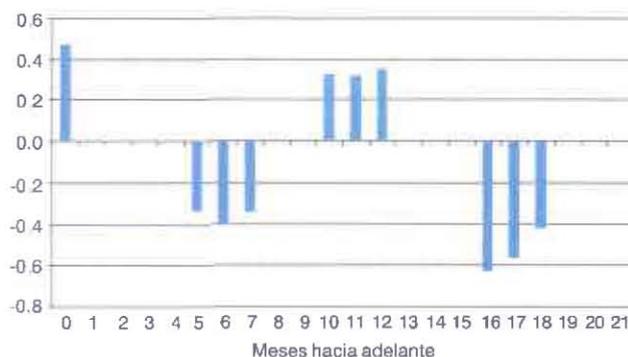


Figura 1. Coeficientes de correlación entre las lluvias y la productividad en el cultivo.

## Inestabilidad jurídica pone en riesgo proyectos de biodiésel

Los cambios que se vienen registrando en las normas legales que dieron vía libre a la inversión en proyectos de biodiésel, está poniendo en peligro el desarrollo de estas iniciativas vitales para el país y para el programa nacional de biocombustibles.

Esta preocupación fue expuesta por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, en carta enviada al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y al ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres.

Por considerarlo de interés publicamos los textos de las cartas.

Bogotá, 23 de octubre de 2006

Excelentísimo señor  
Presidente de la República  
Doctor  
ALVARO URIBE VÉLEZ  
Casa de Nariño  
Bogotá D.C.

Respetado señor Presidente:

Desde el inicio de su anterior gobierno en 2002, usted ha liderado de manera insigne el Programa Nacional de Biocombustibles, fruto de lo cual, entre otros, ya está en marcha el establecimiento de ocho proyectos de producción de biodiésel de palma, cuya capacidad instalada sobrepasará la cifra de 600.000 toneladas/año. Lo anterior permitiría atender con creces el 5% (B5) de mezcla determinada por el Gobierno Nacional, e incluso escalar la mezcla en breve tiempo hasta un 15% (B15).

Así mismo, durante su primer cuatrienio se sembraron cerca de 110.000 nuevas hectáreas de palma de aceite, que con la capacidad de extracción requerida y las plantas de biodiésel antes señaladas, en total representan inversiones cercanas a US\$670 millones.

*Desafortunadamente, algunas señales que se han venido dando recientemente por parte del Gobierno Nacional, son contradictorias con las expuestas por usted y varios de sus colaboradores desde el periodo anterior e incluso recientemente, como es el caso de su intervención en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en Villavicencio en junio de este mismo año.*

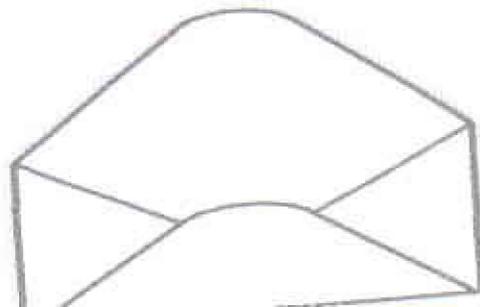
Los inversionistas de los proyectos agrícolas e industriales en este sector basaron sus decisiones en los ofrecimientos del Gobierno Nacional y en la confianza de estabilidad en el marco normativo, pero las demoras en la concreción de algunos ofrecimientos y los cambios que hoy se proponen en las reglas de juego, generan gran incertidumbre y afectan la confianza de los empresarios.

Por ello, consideramos importante que usted conozca la comunicación entregada al Ministro de Minas y Energía, señor Hernán Martínez Torres, en reunión celebrada el pasado jueves 19 de octubre con representantes de las empresas productoras de biodiésel de palma, con Fedebiocombustibles y Fedepalma, la cual anexamos.

Teniendo en cuenta que es importante para la buena marcha de estos proyectos que haya absoluta claridad sobre la posición del Gobierno Nacional respecto de las reglas de juego y del marco normativo para estos nuevos negocios, nos permitimos solicitarle, comedidamente, una audiencia a su pronta y mejor conveniencia, para conocer de primera mano las nuevas directrices gubernamentales en relación con las preocupaciones expuestas.

Cordial saludo.

JENS MESA DISHINGTON  
Presidente Ejecutivo



Bogotá D.C., 19 de octubre de 2006

Señor Don  
HERNAN MARTINEZ TORRES  
Ministro de Minas y Energía  
Bogotá D.C.

Apreciado señor Ministro:

Desde la propia expedición de la Ley 693 de 2001 sobre alcoholes carburantes, el Ministerio de Minas y Energía ha liderado el proceso de concreción del sector de las energías alternativas, en particular de los biocombustibles en Colombia, que ha contado, igualmente, con el impulso personal del señor Presidente de la República, doctor Alvaro Uribe Vélez.

A tal punto ha llegado el compromiso de su Ministerio, que luego lideró la expedición de la Ley 939 de 2004 o Ley del Biodiésel - entre otros - y la expedición de la normatividad para este nuevo sector energético.

Con estos elementos, el Gobierno Nacional persuadió a los sectores empresariales a invertir ingentes recursos, para desarrollar tanto el alcohol carburante como el biodiésel, acciones que creyeron seguras tanto como para invertir en la construcción de plantas y en el desarrollo de cultivos y, así, generar proyectos agrícolas e industriales con miras a contribuir al cumplimiento de los tres pilares de la política nacional de biocombustibles, como son:

1. Disminuir la dependencia energética de los hidrocarburos.
2. Reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.
3. Crear empleo rural masivo.

Como resultado de esto, en el último cuatrienio se sembraron en el país 110.000 nuevas hectáreas de palma de aceite, que representan inversiones cercanas a los US\$550 millones y, adicionalmente, están en marcha, en diferentes etapas de desarrollo, ocho proyectos de producción de biodiésel de palma, con inversiones adicionales cercanas a los US\$120 millones, aproximadamente.

Repetimos, señor Ministro, fruto de la confianza de los inversionistas en los ofrecimientos del gobierno y en la estabilidad normativa.

Deseamos reiterarle los siguientes asuntos que se constituyen en una verdadera incertidumbre para los sectores, agrícola e industrial, interesados en los proyectos de biocombustibles, como ya lo hemos manifestado en otras reuniones:

#### 1. Proyecto de Reforma Tributaria

Como es bien sabido, la industria de los biocombustibles en el mundo goza de un tratamiento tributario especial. Sin embargo, en Colombia estamos ante la inminente eliminación de los incentivos tributarios consignados en la normatividad actual, expedida hace escasamente dos años, especialmente en los siguientes aspectos:

- a) Posible eliminación de la exención de IVA a la producción de biocombustibles.
- b) En el proyecto de gobierno se propone un tratamiento del IVA diferenciado para la materia prima y los insumos para la producción de biocombustibles, y para el bien final, lo que, además, generaría un extra costo para el proceso de producción.
- c) Eliminación de la exención de los aranceles de importación de los equipos utilizados en proyectos que, como los de biocombustibles, involucren reducción de emisiones contaminantes.

#### 2. Zonas Francas no colindantes

El señor Presidente de la República, desde el pasado mes de febrero, ofreció la creación de Zonas Francas no colindantes para la construcción de plantas de biocombustibles. Esto, entre otros, se planteó como una compensación a las concesiones que otorgó el país en el sector de la palma de aceite, en la negociación del TLC con Estados Unidos.

A pesar de haberse presentado oportunamente a la DIAN una propuesta de decreto reglamentario por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior, Fedebiocombustibles, Asocaña y Fedepalma, a la fecha ésta aún no ha sido incluida en el borrador de decreto reglamentario de la Ley 1004 de 2005, aunada a la pretensión del Ministerio de Hacienda de eliminar el Régimen Especial de Zonas Francas.

Consideramos de la mayor importancia, señor Ministro, defender la propuesta del señor Presidente de la República.



### 3. Aranceles al diesel importado

El Ministerio de Minas y Energía ha planteado la eliminación del arancel del 10% a la importación de diésel, cuya desgravación gradual a diez años se acordó en el reciente TLC con Estados Unidos. Adicionalmente, su Ministerio ha planteado la eliminación del impuesto de timbre del 1,5% a los contratos de importación del diésel.

Lo anterior, implicaría una reducción del 11,5% en la base de cálculo en el ingreso al productor de diésel y, consecuentemente, en el ingreso al productor de biodiésel.

### 4. Fondo de Capital Semilla

En reunión sostenida con el señor Presidente de la República en el mes de junio pasado, en presencia de los señores ministros de Minas y Energía y Agricultura y Desarrollo Rural, y los representantes de la Federación Nacional de Biocombustibles, Asocaña, y Fedepalma, el señor Presidente puso en manos de los señores ministros la estructuración de un Fondo de Capital Semilla para apalancar la construcción de proyectos industriales para la producción de biocombustibles, principalmente para las zonas menos desarrolladas de Colombia.

Fue así como, por petición de los señores ministros ya mencionados, el Consejo de Ministros recomendó incluir en el Presupuesto Nacional una partida de 75.000 millones de pesos.

Adicionalmente, el Ministro de Minas y Energía propuso y la Junta Directiva de ECOPETROL autorizó a dicha empresa a aportar una suma equivalente para este Fondo. En gestiones adelantadas por Fedebiocombustibles, los Fondos de Pensiones y Cesantías también manifestaron su interés en aportar recursos, siempre que el Fondo fuese autónomo y cerrado.

Con el apoyo de ECOPETROL se hicieron los contactos con la banca de inversión y hoy, desde el punto de vista normativo, el Fondo está listo para empezar a recibir los recursos de los aportantes.

Lamentablemente, como usted lo sabe, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera unilateral, recortó los recursos que estaban destinados al Fondo a través de FINAGRO, que el señor Presidente y el Ministro de Agricultura habían determinado que así fuera.

Nuestra propuesta, señor Ministro, es pedir su apoyo para que ECOPETROL actúe como promotor del Fondo, tal cual lo hizo con el de Exploración Petrolera, y se gestionen los recursos que sean necesarios.

### 5. Incertidumbre en la demanda del biodiésel

En la actualidad no se cuenta con un programa de mezcla de biodiésel-diésel obligatoria, como tampoco con la posibilidad de firmar contratos a largo plazo de absorción del producto entre los proveedores de biodiésel y los mezcladores, por lo que existe un desequilibrio entre las condiciones de abastecimiento y las condiciones de absorción de la producción nacional de biodiésel.

Observamos con preocupación, igualmente, que ECOPETROL desarrolla una alianza con una gran empresa internacional para la producción de biodiésel, afectando con ello la confianza de los palmicultores que están incursionando en la producción de este biocombustible y que ven con temor las consecuencias que esto puede llegar a tener en la rentabilidad de los nuevos negocios.

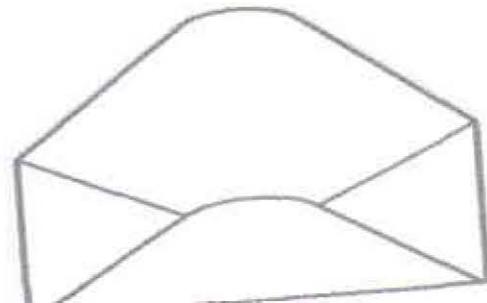
Para contrarrestar esto, será menester expedir una normativa de consumo obligatorio, que incremente la mezcla de biodiésel-diésel a niveles superiores, que garantice la absorción de la producción nacional de aceite de palma para este uso, que en poco tiempo alcanzará niveles para mezclar hasta un 15% (B15).

Estamos seguros, señor Ministro, que el sector de los biocombustibles contará con su liderazgo, y con nuestro total apoyo, de tal manera que prevalezcan los propósitos que los legisladores y el Gobierno Nacional tuvieron para impulsar el tan necesario sector de los biocombustibles.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON  
Presidente Ejecutivo  
FEDEPALMA

JORGE BENDECK OLIVELLA  
Presidente Ejecutivo  
FEDEBIOCOMBUSTIBLES





**D**espués de nueve años vinculado con Fedepalma, y cerca de uno en la Gerencia General de Propalma, Jairo Cendales Vargas se retira para manejar la nueva unidad de negocios de Indupalma.

Recordó que Propalma nació como un instrumento para fortalecer el desarrollo del sector palmero, promoviendo proyectos de gran tamaño en conjunto con el gobierno a finales de los 90, pero por diversos problemas no se pudo concretar y desde finales de 2002 se centró en montar un esquema de titularización que se logró a principios de 2005.

En ese momento se hizo una emisión de títulos palmeros por \$50.000 millones de los cuales se están terminando de colocar \$33.000 millones, lo que es bastante satisfactorio porque pocos sectores en el país han podido tener un instrumento como éste.

El plazo para colocar la totalidad de estos papeles es en mayo de 2007 y allí está uno de los retos inmediatos, lo mismo que ir logrando su posicionamiento en el mercado de valores de Colombia para que tengan mayor liquidez y los inversionistas se familiaricen con estos títulos.

Igualmente Propalma debe seguir con la promoción de proyectos agroindustriales asociativos que sean de in-

## Los retos de Propalma con el relevo en la gerencia

terés para el sector, que puedan lograr escalas y desarrollo sin descuidar por ello el tema de la titularización que debe ser uno de sus frentes de trabajo pero no el principal.

El sector de la palma de aceite tiene muchas potencialidades en todo su proceso productivo y Propalma puede contribuir a desarrollarlas como compra de insumos, sistemas de procesamiento, generación de energía o de abono, entre otros.

Así mismo está el tema del aceite de palmiste donde hay un enorme potencial porque ofrece oportunidades en diferentes ámbitos de la oleoquímica y Propalma puede promover allí varios proyectos agroindustriales. Otro frente de acción de la promotora es el de servicios como sería la comercialización de biodiésel por medio de una bolsa donde se negocia en mejores condiciones para los palmeros.

La clave del futuro de Propalma está en la identificación de proyectos que pueda ayudar a promover dado que la dimensión de los mismos no permite que sean desarrollados de manera individual.

Al hacer un balance de los diez años en el sector, recordó que llegó a la Federación para ayudar a organizar el Fondo de Estabilización de Precios y después de esta década en el gremio hizo un balance del sector e indicó que el mismo ha tenido tres fases de desafíos para su desarrollo y sostenibilidad.

En primer lugar estuvo el reto de profundizar la apertura económica y que implicó el desmonte de una serie de instrumentos de protección al sector

agropecuario en crédito, comercialización, precios, entre otros. Este acomodo al nuevo escenario fue bien superado por los palmicultores quienes constituyeron Cenipalma para mejorar la productividad. Así mismo para manejar los excedentes de producción creó C.I. Acepalma.

El segundo reto fue la dificultad de hacer competitiva la comercialización del aceite y para ello en 1997 se diseñó el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) con el cual buscó colocar en un nivel de indiferencia el precio, sin importar si se orientaba al mercado interno o al externo.

### EL SECTOR DE LA PALMA DE ACEITE TIENE MUCHAS POTENCIALIDADES EN TODO SU PROCESO PRODUCTIVO Y PROPALMA PUEDE CONTRIBUIR A DESARROLLARLAS.

El tercer desafío es el actual en el que se abren nuevas oportunidades por la nueva normatividad internacional sobre los ácidos grasos trans, pero también el mercado de los biocombustibles y particularmente el biodiésel, aunque se debe mirar el horizonte de largo plazo a la hora de hacer una inversión en tal sentido.

Así mismo expresó que el cambio grande que se tiene que dar y a lo cual se debe adecuar el FEP es que las exportaciones que se hagan hacia adelante deberán preferiblemente hacerse con mayor agregación de valor. 

## Acuerdo para la financiación del Flipa

Los miembros promotores del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa), que avanza hacia su constitución -para lo cual sólo espera la aprobación de la junta directiva de los gremios de los diferentes países que lo componen-, acordaron los aportes que debe realizar cada uno de los participantes.

Es así como cada país miembro, a través de sus organizaciones gremiales, aportará US\$25.000 por año más tres centavos de dólar por tonelada de fruto fresco producido en promedio de los últimos tres años según estadísticas de la FAO. En consecuencia, para el año 2006 Colombia aportaría US\$115.830, Ecuador US\$77.957 y Venezuela US\$34.438. El Ciat aportará US\$50.000 en los primeros dos años.

En Cartagena el grupo promotor integrado por Fedepalma y Cenipalma de Colombia, Ancupa de Ecuador, Acupalma de Venezuela y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (Ciat), avaló la propuesta de estructura, objetivos, prioridades y acciones del Flipa.

Para crear el Flipa se requiere la aprobación de las Juntas Directivas. En el caso de Fedepalma, en la reunión del 23 de mayo de



2006 impartió su aprobación a esta iniciativa para su vinculación y estudiará el cambio de fórmula el 31 de octubre de 2006. La Junta Directiva de Ancupa aprobó la iniciativa para su vinculación el 16 de octubre de 2006. Se encuentra pendiente la decisión de Junta Directiva de Acupalma de Venezuela.

La creación del Flipa se motivó porque la agroindustria de la palma de aceite en América Latina enfrenta problemas tecnológicos críticos comunes, muchos de ellos propios de la región y sin solución tecnológica clara. Además se observaron que individualmente la mayoría de los países cultivadores de palma de aceite de América Latina son pequeños productores en el contexto internacional de esta oleaginosa lo cual dificulta la

capacidad de generar soluciones tecnológicas a sus graves problemas.

El propósito del Flipa es contribuir al logro de la sostenibilidad de la palma de aceite en la región tropical de América Latina para lo cual debe:

- ♦ Generar y adaptar soluciones científicas y tecnológicas para incrementar la rentabilidad del palmicultor.
- ♦ Mejorar la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite, para asegurar la sostenibilidad y viabilidad del negocio, trabajando de manera integral los conceptos de productividad, protección del medio ambiente y equidad.
- ♦ Desarrollar mecanismos innovadores que conduzcan a un uso más eficiente de los recursos.

A la reunión de Cartagena asistieron por Ancupa: Jorge Román, Presidente de la Junta Directiva, Cesar Loaiza, Gerente y Romel Vargas, subgerente; por Acupalma: Pedro Dupouy, Presidente de Junta Directiva y Pedro Bichara, Presidente Ejecutivo; por Fedepalma: Mauricio Acuña, Presidente de la Junta Directiva, Álvaro Silva, Director General, Gabriel Martínez, Asesor de Presidencia y por Cenipalma: Arturo Infante Villarreal, Presidente de Junta Directiva. Por el Ciat: Luis Roberto Sanint, Director Agronatura - Ciat y Fernando Lukauskis, Asistente a la dirección de Agronatura - Ciat.

Además de los miembros promotores podrán pertenecer al Flipa las instituciones y/o empresas representativas de los países productores de palma de aceite de América Latina como Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Surinam y como aliados estratégicos potenciales: FAO (Organización de las Naciones Unidas), Cirad CP (Francia), IOPRI (Indonesia), MPOB (Malasia), NIFOR (Nigeria), Embrapa (Brasil), ICA y Corpoica (Colombia), INIAP (Ecuador), Foninpal e INIA (Venezuela), CATIE (Costa Rica), entre otros. 

# Sintonice Palmeros en Acción y esté al día con el sector

**E**l programa radial Palmeros en Acción le permitirá en octubre y noviembre seguir ampliando los conocimientos sobre esta agroindustria de una manera ágil y amena por medio de los personajes ampliamente reconocidos por la audiencia.

Es así como en las emisiones de estos dos meses se tratarán temas como anomalías de la palma, ácidos grasos trans, competencias laborales, con expertos en cada una de estas áreas.

En otra de las emisiones se abordará el tema del cuidado de los cultivos, manejo y control de plagas y la sostenibilidad ambiental.

Así mismo, en la programación correspondiente a estos dos meses, los oyentes podrán conocer sobre la historia de algunas empresas palmeras, sección que se mantendrá al aire y que espera tener un amplio cubrimiento en todas las regiones del país.

El programa Palmeros en Acción tienen por objetivo brindar o compartir con pequeños palmicultores y trabajadores palmeros información en particular sobre aspectos técnicos, cifras, recomendaciones de expertos, testimonios de palmeros, temas de valores humanos y culturales, de historia, beneficios para la salud y usos del aceite de palma, todo ello referido a la agroindustria palmera en Colombia. 

## Programa radial Palmeros en Acción

Emisora	Frecuencia	Horario	Cobertura
Radio Libertad	103.2 FM	Domingos 7:30 a.m.	Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, María La Baja, Clénaga, El Retén, Aracataca, Fundación, El Copey, Dibuyá
Puerto Wilches Estéreo	107.2 FM	Sábados 7:30 a.m.	Puerto Wilches, San Pablo y Cantagallo
Radio Inmaculada	103.0 FM.	Sábados 7:00 a.m.	Sabana de Torres
San Vicente de Chucurí Estéreo	99.2 FM.	Sábados 7:00 a.m.	San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja
La Palma Estéreo	106.2 FM.	Sábados 6:00 a.m.	San Alberto y San Martín
Radio Andaquí Estéreo	88.1 FM.	Domingos 8:00 a.m.	Belén de los Andaquíes
Radio Mira	1190 A.M.	Sábados 6:30 a.m.	Tumaco y veredas circunvecinas
La Voz del Llano	1020 A.M.	Sábados 6:00 a.m.	Villavicencio, Cumaral, Paratebueno, San Carlos de Guaroá, Castilla la Nueva, Fuente de Oro, Barranca de Upía, Acacias, Granada en el Meta y Villanueva en Casanare.



## Premio Mariano Ospina para palmeros del país

**E**l premio Mariano Ospina Pérez tendrá como eje «la palma de aceite, futuro para Colombia», en donde se promoverán los logros de las asociaciones, cooperativas, alianzas productivas y otras organizaciones, en el ámbito productivo, técnico, financiero, administrativo, social, ambiental e institucional, relacionados con el desarrollo del cultivo.

Se recibieron 12 trabajos de alianzas estratégicas de diferentes zonas del país y la premiación que se hará el 30 de noviembre, consiste en 20 millones de pesos en efectivo para el primer lugar, 15 millones para el segundo y 7,5 millones para el tercero. 

# Productores de biodiésel

**E**l programa nacional de biocombustibles liderado por el gobierno nacional se sigue consolidando con la puesta en marcha de ocho proyectos de producción de biodiésel de palma, que suman hoy una capacidad instalada cercana a 645.000 toneladas por año.

Los proyectos que hoy son una realidad cuentan con una capacidad instalada de 285.000 toneladas año así:

1. BioD S.A. con 100.000 toneladas/año liderada por palmeros de la Zona Oriental y cuya ubicación todavía no se encuentra totalmente definida pero se tiene pensando entre la Sabana de Bogotá y Villavicencio.
2. Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A. con 100.000 toneladas año liderada por palmeros de la Zona Norte y localizada en Santa Marta.
3. Biodiésel Las Flores S.A. con 50.000 toneladas año, en Codazzi, Cesar.
4. Biocastilla S.A. con 35.000 toneladas año, en Castilla La Nueva, Meta.

Por su parte los proyectos que se encuentran en perspectiva completan 360.000 toneladas año. Estos son:

1. Proyecto asociativo del Magdalena Medio con 100.000 toneladas, que se ubicaría en Puerto Wilches o Barrancabermeja.

2. Proyecto Manuelita con 100.000 toneladas, en San Carlos de Guaroa, Meta.
3. Proyecto Palmeiras con 60.000 toneladas, localizado en Tumaco, Nariño.
4. Proyecto asociativo de la Zona Norte con 100.000 toneladas, que estaría en Santa Marta o Fundación.

## Comité

A partir de la puesta en marcha de estos proyectos y con el propósito de contar con un mercado óptimo tanto para los productores de la materia prima para el biodiésel (aceite de palma) como para el del bien final (biodiésel), Fedepalma lideró una reunión de productores de biodiésel de palma que concluyó en la creación de un comité ad hoc.

La reunión, que condujo a la constitución de dicho comité, se llevó a cabo el pasado 10 de octubre en la capital del país, con los líderes de cada uno de los proyectos que hasta el momento se han puesto en marcha.

El propósito del Comité es el de convertirse en una instancia en la cual se podrán discutir todos aquellos temas de interés para el buen desarrollo del programa nacional de biodiésel.

Este comité que se reunirá mensualmente, trató en su primera reunión temas de diversa índole centrándose en el cambio de los últimos meses en las señales dadas por el gobierno nacional, hechos que sin duda afectan las decisiones de inversión de los proyectos y generan incertidumbre.

**EL PROPÓSITO DEL COMITÉ ES EL DE CONVERTIRSE EN UNA INSTANCIA EN LA CUAL SE PODRÁN DISCUTIR TODOS AQUELLOS TEMAS DE INTERÉS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIODIÉSEL.**

Dentro de las preocupaciones principales que se trataron se encuentran:

La posible eliminación de la exención del IVA a la producción de biocombustibles, planteada en la propuesta de reforma tributaria que se discute actualmente en el Congreso de la República. Con el agravante que el diferencial de impuestos entre materia prima y producto terminado generaría un costo adicional al productor de biocombustible.

El planteamiento formulado por el Ministerio de Minas y Energía en el sentido de



## se unen en comité ad hoc

TENEMOS  
MUCHOS PROYECTOS  
PERO CON EL IVA  
SALE CARO MANTENER  
LIMPIO EL PLANETA...



una posible eliminación del arancel de importación al diésel que hoy se encuentra en el 10%, y que había sido negociado en el TLC con Estados Unidos a una desgravación gradual a 10 años, situación que disminuye la base de cálculo para el ingreso al productor de diésel y al de biodiésel.

Igualmente entre los factores que podrían disminuir la base de cálculo para el precio del biodiésel nacional está la posible exención del impuesto del timbre del 1,5% a las importaciones de diésel.

También el Comité determinó como una señal negativa del gobierno a los inversionistas en plantas de biodiésel la exigencia de un punto de fluidez de 3°C al biodiésel puro, cuando el programa impulsado por el gobierno se fundamenta en la mezcla del 5%; situación que impide la utiliza-

ción del aceite de palma como materia prima y abre espacio a la importación de otros aceites vegetales que pueden sin problema cumplir con este requisito.

Cabe anotar que, en mezclas hasta del 30% el biodiésel de palma funciona perfectamente con los requisitos de calidad planteados por el gobierno nacional.

Otro de los puntos tratados, fue el hecho de que en el borrador de decreto reglamentario de la Ley 1004/05 no se encuentran incluidas las zonas francas no colindantes para la construcción de plantas productoras de biocombustibles, aun teniendo en cuenta que se entregó una propuesta de decreto reglamentario de las mismas, por parte de Fedebiocombustibles, Asocaña y Fedepalma conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. ☞

## Mercado del aceite de palma para biodiésel hace repensar operaciones de estabilización del FEP

Los escenarios sobre el mercado del aceite de palma crudo para biodiésel en las operaciones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios (FEP), han sido analizados por el Comité Directivo del Fondo en los meses de mayo, julio y septiembre de 2006, considerando el marco legal vigente del Fondo (Ley 101/93, Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130/98) y el desarrollo normativo que ha tenido el biodiésel.

Sin embargo, la incertidumbre sobre el funcionamiento de este mercado y la formación de sus precios es una dificultad para el análisis, por lo que el Comité Directivo del Fondo no ha tomado una decisión al respecto.

El análisis indica que según la normatividad vigente, los mecanismos de estabilización se aplican a las operaciones de venta interna y de exportación acorde con la metodología establecida por el Comité Directivo del Fondo, por lo que en las condiciones actuales, sin realizar ninguna modificación a la norma, las ventas de aceite de palma o de palmiste crudo a dicho mercado serían objeto de cesión o de compensación de estabilización.

En la Junta Directiva de Fedepalma realizada el pasado 26 de septiembre de 2006, también fue analizado el tema del aceite de palma para biodiésel y su inclusión en la metodología del Fondo. Al respecto, surgieron algunas inquietudes relacionadas con los diferentes escenarios que se han venido vislumbrado, en primer lugar sobre la conveniencia de la diferenciación o no del mercado del aceite de palma para biodiésel y el mercado tradicional,

y también sobre la viabilidad de realizarla debido a la complejidad operativa y normativa que pudiese implicar esto.

Según el análisis de información de precios internacionales histórico, realizado por la Secretaría Técnica del Fondo, el sistema diferenciado presenta varias conveniencias, como garantizar el abastecimiento adecuado a los dos mercados (tradicional y biodiésel), en circunstancias en que los precios internacionales de los aceites de palma y el diésel fósil se muevan en distintas direcciones y permitiría transferencias que harían más equitativo el ingreso del sector. Sin embargo, el sistema para ser viable requiere de una instrumentación compleja y sujeta a muchas filtraciones de difícil control y manejo técnico y legal.

Los cambios anunciados en la política del Gobierno colombiano para el biodiésel (eliminación del arancel de importación al diésel, la exención del IVA y el impuesto de timbre) podrían quitar los diferenciales de los indicadores de precios para los diferentes usos del aceite de palma en el mercado colombiano, si se pusieran en práctica ya que los precios internacionales parecen tener una tendencia a la convergencia. Este escenario también fue planteado y surgió la preocupación sobre la viabilidad misma de los proyectos, puesto que se afectaría la estructura de formación de precios en dicho mercado.

Este tema seguirá siendo objeto de estudio en los próximos meses por parte de la Junta Directiva de Fedepalma y el Comité Directivo del Fondo. 



# Ingresos por Cuota de Fomento Palmero mejorarán en 2007

**E**l pasado 3 de octubre, fueron presentadas al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero (FFP) las bases del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2007. Los ingresos estimados por concepto de la Cuota del FFP para el 2007 son de \$10.248 millones de pesos; esta cifra se ha visto con optimismo por parte de los ejecutores de recursos y por los dirigentes palmeros comoquiera que es un 30% superior a la de 2006.

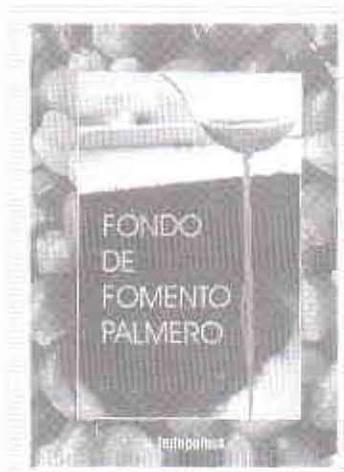
El incremento de la Cuota de Fomento Palmero proyectada es producto de una recuperación de los precios del palmito, del aceite de palma y de la producción resultante del importante aumento de áreas sembradas en años anteriores. Sin embargo, el incremento del valor de los proyectos que puede financiar el Fondo de Fomento Palmero en 2007 es moderado porque la inversión del año anterior fue ayudada con reservas de años anteriores.

La Cuota de Fomento proyectada para 2007 es menor en términos reales en 8% a la de 2004. Es decir que la Cuota de 2004 fue buena para financiar la inversión de ese año y además permitió aumentar la reserva del FFP. Esta reserva se gastó en 2005 y especialmente en 2006, complementando así la baja Cuota de Fomento resultante de menores precios internacionales y revaluación del peso colombiano en estos años, logrando financiar proyectos por \$7.885 millones de pesos. Pero la reserva quedará agotada al terminar el año 2006.

La capacidad de inversión (descontando contraprestación y gastos del Fondo) de la Cuota para 2007 será de

\$8.705 millones, lo que permitiría un incremento del 10% que corregido por inflación estaría cerca al 5% sin recuperar reservas. Como la olla queda raspada al terminar 2006 ya no hay de donde aumentar los recursos para ayudarle a la Cuota de Fomento en 2007.

En resumen, a pesar del aumento esmerado en la Cuota de Fomento Palmero para 2007, los proyectos de inversión que se podrán financiar serán ligeramente superiores a los del año 2006. Las solicitudes de inversión para 2007 crecieron 37% con respec-



to a las del 2006, lo cual implica que las necesidades superan grandemente las disponibilidades y será necesario priorizar y buscar otras fuentes de recursos. Las prioridades del sector palmero y de Cenipalma, están girando hacia la mayor investigación en los temas de producción de variedades y pudrición de cogollo y para estos proyectos se solicitan considerables recursos adicionales.

Las necesidades de nuevas inversiones en Fedepalma registran la realización del Censo Palmero para 2007.

Estas solicitudes de inversión están en consonancia con las recomendaciones del XXXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado del 7 al 9 de junio de 2006 en Villavicencio.

El 30 de septiembre pasado, Fedepalma, como administradora del FFP, envió el Plan de Inversiones y Gastos para el 2007 al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cumplimiento de lo establecido por la Ley 138 de 1994 que creó el FFP. Este plan se fue desequilibrado con más inversión que disponibilidad para financiarla. A finales de noviembre, el Comité Directivo del FFP aprobará el presupuesto final de 2007 y éste tendrá que ser equilibrado. De esta manera queda una tarea pendiente de ajuste a las realidades.

En el XXXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, generó la expectativa de que esa cartera aportaría \$1.731 millones para la investigación en el sector palmicultor según lo aprobado en la Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, de los cuales \$1.261 millones serían para Cenipalma y \$470 millones para Corpoica. La realidad es que durante los próximos 3 años (2007-2009) Cenipalma recibirá únicamente \$395 millones de pesos por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural provenientes de la convocatoria 2006 y el saldo es en realidad aportado como cofinanciación por el FFP, es decir, de la misma olla. ☞

# Objeciones al proyecto de reforma tributaria

**E**l proyecto de reforma tributaria que hace trámite en el Congreso de la República tiene una serie de implicaciones negativas para el sector agropecuario que fueron recogidas en un documento elaborado por la Sociedad de Agricultores de Colombia, del cual hace parte Fedepalma.

Según el trabajo gremial, la iniciativa pretende desmontar en buena medida el régimen de incentivos y estímulos establecidos con anterioridad a favor del sector agropecuario en materia de IVA, impuesto a la renta y otros.

La SAC recomienda prescindir de la iniciativa de gravar con el 10% los bienes de primera necesidad y sugiere que sean sometidos a la exención perfecta, con tarifa cero y no dentro de los bienes excluidos (exoneración imperfecta) pues es claro que de aplicarse este último, sin derecho a recuperación de impuestos causados sobre los insumos, las materias primas y los servicios prestados, los productores de los bienes de primera necesidad se verían avocados a asumir los impuestos repercutidos por sus proveedores de bienes y prestadores de servicios por no contar con la posibilidad de descontarlos en la cuenta del impuesto sobre las ventas por pagar.

Un problema que atañe de forma particular al sector agropecuario, en especial al pequeño productor, es el relacionado con la regulación de los regímenes común y simplificado, pues una de las condiciones necesarias para que el descuento del IVA sea posible por parte de los productores es pertenecer al régimen común.

Sobre esa base, la SAC propone que exista un régimen transitorio para el sector agropecuario y que aquellos pro-

ductores que por su condición de pequeños no pertenecen al régimen común puedan recuperar el impuesto repercutido en el proceso de producción con sujeción a los mecanismos de control similares a los ya existentes en el Libro Fiscal de Operaciones que aplican los pertenecientes al régimen simplificado.

Igualmente, el artículo 77 del Proyecto de Ley determina una tarifa especial del IVA del 10% para el alcohol carburante con destino a la mezcla con gasolina, y para los biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diésel con destino a la mezcla con acpm, con lo cual quedaría sin vigencia la exención establecida mediante el artículo 11 de la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003 y el artículo 8 de la Ley 939 del 31 de diciembre de 2004, que adicionaba el artículo 477 del Estatuto Tributario.

De ser así se verían afectados los consumidores a quienes se les transferiría dicho recargo en el precio del producto final correspondientes al IVA y las inversiones programadas en la construcción de plantas de producción de biocombustibles, las cuales están estructuradas a partir de una política gubernamental tendiente a disminuir la dependencia energética con terceros países. Por ello es fundamental que se mantengan vigentes las exenciones previstas.

Otro asunto que preocupa particularmente a los sectores exportadores es el relacionado con artículo 79, numeral 1 del Proyecto, que establece que a partir del 1 de enero de 2007, el transporte público o privado nacional e internacional de carga marítima, fluvial, terrestre y aérea tendrá una tarifa especial de IVA de 10%.

También la SAC considera un error la eliminación del régimen especial de las sociedades de comercialización internacional, que resulta del hecho de que todo el ordenamiento tributario nacional atinente a los impuestos que regula el Estatuto Tributario queda derogado y no se incluyó el en cuerpo del Proyecto, referencia alguna de este tipo de empresas.

De otra parte plantea que si bien, el proyecto de Reforma Tributaria propone una reducción en la tarifa del impuesto de renta, también establece como contraprestación la eliminación ➡



## A fines de noviembre

# Se firma el TLC entre Colombia y Chile

**D**el 9 al 13 de octubre de 2006, se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Colombia y Chile, dando trámite a los compromisos asumidos por los Presidentes de ambas naciones en agosto de 2006.

En esta oportunidad, el TLC con Chile negociará disciplinas como normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, medio ambiente, laboral, inversiones, compras públicas y solución de controversias, principalmente.

En cuanto, al tema de acceso a mercados, éste no será tratado en la medida en que el comercio de bienes en su totalidad fue negociado en el Acuerdo de Complementación Económica, ACE, 24, de 1993 y sus protocolos modificatorios.

El VI Protocolo modificatorio del ACE 24 determinó que la liberación del comercio recíproco de los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas entre Chile y Colombia, empezaría en 2007 y culminaría en 2012. Sin embargo, Chile de manera unilateral, decidió acelerar su programa de desgravación para estos productos desde septiembre de 2006, y eliminar así el arancel de 6% que pagaban las exportaciones colombianas de aceites y grasas al ingresar al mercado de ese país.

Sin duda, esta es una buena oportunidad para los productos de la palma de aceite de Colombia y sus derivados, por cuanto Chile no produce esta oleaginosa y además es un país deficitario en aceites y grasas. Mientras su producción doméstica de aceites y grasas es de alrededor de 228.000 to-



De izquierda a derecha, el coordinador del TLC del Consejo Gremial - ANDI-, Juan Carlos Elorza; el director de Integración Económica del Mincomercio, Santiago Cembrano; el asesor de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Manuel Andrés Chacón; y el viceministro de Comercio exterior, Eduardo Muñoz.

neladas, su consumo alcanzó 510.000 toneladas en 2005.

La agenda de negociación prevista para este TLC entre Colombia y Chile, es de tres rondas de negociación y se estima que a finales de noviembre de 2006 sea firmado por ambos países.

## Objeciones al proyecto de reforma tributaria

de las exenciones y deducciones en el impuesto, anulando prácticamente el efecto de la disminución. Aunque ello puede resultar razonable en términos generales, debe analizarse con mayor detenimiento en aquellos sectores que, como el agropecuario, requieren de un tratamiento especial para los próximos años, tanto en política productiva como tributaria, por su mayor exposición a la competencia internacional.

### Respuesta

Por su parte, el Gobierno con los congresistas de las comisiones terceras de Senado y Cámara se han reunido para ir ajustando el proyecto y es así como se ha planteado que en el caso de eliminar la exención del impuesto a las ventas al alcohol carburante y biocombustibles de origen vegetal o animal, se generaría un retroceso en el paso que dio el país de incentivar el uso de combustibles fósiles por otros menos contaminantes.

Además, en la propuesta del Gobierno se elimina la Ley 1004 o de zonas francas, aprobada por el Congreso el año pasado. Mientras esa norma establece que las empresas asentadas en los parques industriales pagarían un impuesto de renta del 15 por ciento, el proyecto de reforma tributaria lo pone de nuevo en la tarifa general, es decir, del 35% hasta llegar al 32%

Igualmente se acordó reducir de 20 a 10 años la vigencia de los beneficios tributarios a cultivos de tardía rendimiento, reforestación y turismo. Sin embargo, se mantendrá lo que se conoce como situación jurídica consolidada, es decir se respetarán los derechos adquiridos. Así mismo, el sector cooperativo mantendría su condición especial y no tributaria en renta.

También entre los nuevos acuerdos preliminares se destacan la permanencia de los regímenes especiales para el sector solidario como cooperativas, fundaciones y fondos de empleados. Además, se respetará la Ley de las Zonas Francas. El impuesto de renta será del 15%.

# Avances TLC

## Colombia – Triángulo Norte

**E**n relación con las negociaciones del TLC entre Colombia y Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), la IV Ronda de negociaciones se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del 25 al 29 de septiembre de 2006. En esta ocasión se reunieron todas las mesas de negociación.

En la mesa de agricultura se trataron los temas correspondientes a las listas de ofertas de los países centroamericanos y de Colombia, y los equipos negociadores intercambiaron información sobre los instrumentos de política comercial agropecuaria vigentes en cada uno de los países, tales como los requisitos de desempeño y franjas de precios.

En general, no se presentó mayor avance en el transcurso de la IV Ronda de negociación, debido a que las listas de ofertas de los países centroamericanos eran bastante defensivas, y según cifras oficiales reflejaban prácticamente la exclusión del 70% del comercio existente entre Colombia y Triángulo Norte, tanto de bienes agrícolas como industriales.

Luego de intensas discusiones de los equipos negociadores de ambas partes y en particular de los jefes de negociación se lograron algunos com-

promisos por parte de Centroamérica como el de mejorar sus ofertas de bienes agrícolas e industriales, a cambio de lo cual Colombia se comprometió a definir la manera como concedería a los centroamericanos la asimetría o el trato más favorable que había ofrecido desde el lanzamiento de las negociaciones.

De igual forma, Colombia se comprometió a establecer un arancel base de negociación para los productos del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y a enviar a los centroamericanos una mejora de ofertas y solicitudes de bienes agrícolas e industriales, de cara a la próxima ronda de negociaciones que se celebrará del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006, en San Salvador.



Es importante recordar que la negociación con los países del Triángulo Norte se tiene prevista en sólo 6 rondas de negociación, culminado en la primera semana de diciembre de 2006. Esto, en buena medida obedece a los compromisos que en materia de negociaciones comerciales tienen tanto Colombia como los países centroamericanos durante el 2007, especialmente por el inicio de negociaciones de ambas partes con la Unión Europea, el primero en conjunto con sus socios de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y los segundos en el marco del Mercado Común Centroamericano, MCCA. ☞

### Asimetrías, un tema que enreda las negociaciones

Tomado de Portafolio, 23 de octubre de 2006

*¿Qué tanto debe compensar Colombia a los tres países de Centroamérica con los que busca negociar un Tratado de Libre Comercio por las diferencias en tamaño y desarrollo?*

Mientras en Colombia los empresarios insisten en que la mejor forma de zanjear estas distancias es conceder a los centroamericanos plazos más largos para la desgravación de sus productos, en Honduras, Guatemala y El Salvador el abanico de peticiones es mucho más amplio.

Cupos de importación para productos agrícolas, salvaguardias permanentes, plazos más largos de desgravación (con una amplia variedad de canastas) y exclusiones de productos agrícolas e industriales son los argumentos centrales que esgrimen los centroamericanos como herramientas que podrían compensar las asimetrías que existen.

Aunque gremios y empresarios colombianos insisten en que no haya exclusiones con Centroamérica, lo cierto es que estos países tradicionalmente han tenido esta estrategia en sus acuerdos. Con México, por ejemplo, quedó por fuera del tratado el 25 por ciento del agro. Sólo con Estados Unidos la negociación incluyó todos los sectores.

Para algunos analistas, el problema está en que ya hubo un compromiso incluso presidencial de que se tendrán en cuenta las asimetrías y si bien no se espera que el gobierno colombiano ceda en todo lo que piden los centroamericanos, sí habrá que hacer algunas concesiones.



Foto: Mincomercio

## Prevén desaceleración económica en 2007

**A**unque en 2006 el crecimiento económico podría estar por encima de 5,5%, las perspectivas para 2007, 2008 y 2009 son de menor aumento en el PIB, situándose en 5,2, 4,8 y 4,5%, respectivamente, según las proyecciones de Fedesarrollo.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, elevó su proyección para el Producto Interno Bruto (PIB) a 5,5%, mientras que para 2007 estima un dinamismo de 4,5%.

Entre tanto el Banco de la República aunque no tiene una meta de crecimiento planteó que este año la economía crecerá más de 5%. Incluso el gerente de la entidad José Darío Uribe dijo que la cifra podría ser

superior al 5,5%, con un incremento de la demanda interna que probablemente superará el 8%.

Por su parte Corficolombiana estima que el crecimiento económico estará en 5,9% al finalizar el presente año pero bajará a 5% en 2007 debido a condiciones externas menos favorables y el menor ritmo del sector de la construcción y de los principales componentes de la demanda. Entre tanto, Corfinsura habla de un aumento de 5,06% este año y 4,5% en 2007.

Según el Emisor la inversión privada está aumentando a una tasa cercana al 18%, la inversión pública al 25% y el consumo de los hogares al 5,3%. Todo esto sugiere la existencia de una

expansión económica amplia y sostenida, donde crece la actividad económica de las familias, las empresas y el Estado (en lo correspondiente a las obras públicas), destacó el gerente del Banco Central.

Adicionalmente, el equipo técnico de esta entidad espera que el crecimiento del PIB supere en 2007 el 4,5% suponiendo que no se presenten cambios abruptos negativos en el contexto externo. La inflación al consumidor se sitúa alrededor del punto medio del rango meta (4-5%), luego de haber sido inferior al 4% en junio.

Según el director de Fedesarrollo, Mauricio Cárdenas, hacia el futuro se ven presiones inflacionarias y en este sentido anotó que será necesario que el Emisor actúe a través de aumentos adicionales de las tasas. Señaló que hay temores de un recalentamiento de la economía, precisamente por las presiones inflacionarias y esto requiere de un cambio de política hacia una menos expansionista.

«El gerente del Banco de la República dijo que se venían haciendo incrementos de tasas cada dos meses, pero que ahora se pasó a cada mes. Yo leo de ahí que vamos a tener aumento de tasas cada mes. ¿Hasta cuándo? Creo que

hasta mediados del año entrante, unos 150 puntos básicos, esto se reflejaría en la DTF», dijo Cárdenas.

Por su parte Anif considera que las perspectivas de inflación para el 2007 presentan dos factores de riesgo. De una parte, está el fenómeno de El Niño que a juzgar por la sequía observada en septiembre-octubre de 2006, podría llegar a tener serias repercusiones inflacionarias en el primer trimestre de 2007. Adicionalmente, el comportamiento del IPP representa una amenaza para la eventual meta de 4% que estaría fijando el Banco de la República para el año 2007, equivalente al punto medio del hipotético rango de 3.5%- 4.5%.

En el plano internacional las señales vienen mezcladas. De una parte, el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos probablemente mantendrá inalteradas sus tasas de interés en 5.25% por el resto del 2006 y, dependiendo del grado de desaceleración económica, la estaría reduciendo de forma gradual en unos 50 puntos básicos durante el primer semestre de 2007. Pero, de otra parte, el Banco Central Europeo elevó su tasa repo a 3.25% debido a las presiones inflacionarias y al mejor comportamiento de su demanda agregada. ☞

**PIB Variación Porcentual**

ANALISTA	2006	2007
Corficolombiana	5,9	5,0
Bear Stearns	5,9	5,0
Fedesarrollo	5,6	5,2
Anif	5,5	4,5
Credit Suisse	5,3	4,8
Bancolombia - Suvalor	5,06	4,5
J. Fernández Riva	5,0	3,5
BBVA Banco Ganadero	4,8	4,6
JP Morgan	4,5	4,0
Banco de Bogotá	4,3	4,5
Merril Lynch	4,2	3,6
Morgan Stanley	4,2	4,0
UBS	4,0	3,9
Minhacienda	4,8	4,5

Fuente: Corficolombiana - Latin Focus (Oct. 2006) - Latin American Concensus Forecasts (sep. 2006)

# Debate por alcances de Ley de Desarrollo Rural

La Comisión Quinta del Senado de la República aprobó en primer debate el proyecto de ley sobre Desarrollo Rural en Colombia, mediante el cual se busca dotar al Gobierno de nuevas herramientas para fortalecer al sector.

Al explicar los alcances del proyecto, el ministro de Agricultura, *Andrés Felipe Arias*, dijo que la iniciativa le permite al Estado avanzar en los procesos de reforma agraria, para hacerlos más ágiles y más eficientes.

«Para que podamos de verdad tener proyectos productivos reales en esos nuevos procesos de reforma agraria, para agilizar la forma como entregamos los subsidios de riego, para dar los instrumentos al Estado, que avancen en la democratización de la propiedad», indicó el funcionario.

Según dijo, el proyecto recoge una enorme cantidad de leyes y decretos leyes que estaban dispersos, con el objeto de ponerle orden a todos los temas de desarrollo rural en el país.

«La ley recoge casi todos los artículos de la Ley 200 de 1936, pero mejora algunos de ellos», reveló Arias.

Cito como ejemplo un artículo en la mencionada ley, que fija reglas para dar prescripción adquisitiva del dominio. Esto es, que si alguien llega a ocupar un predio, creyendo que es un baldío, pero no es un baldío, si se demuestra buena fe, el Estado le puede dar la prescripción adquisitiva del dominio sobre ese predio, a la persona que lo ocupó durante cinco años.

«Así estaba en la Ley 200 del 36, y eso generaba preocupaciones, porque en las situaciones que a veces se enfrentan en el campo colombiano, puede haber intimidación, pueden haber actos de violencia, que conduzcan a ese tipo de invasiones a predios, sin que haya esa buena fe», precisó el Ministro.

En ese sentido, el nuevo proyecto de ley condiciona a que la mencionada prescripción adquisitiva del dominio solo pueda darse en casos en que se demuestre que no hubo intimidación, violencia, o algún tipo de amenazas.

## Predios improductivos

El articulado de la iniciativa incluye, además, una nueva herramienta que le permitiría al Estado comprar predios que se demuestre son improductivos, por el valor del avalúo catastral, que generalmente está por debajo del valor real de mercado.

«Esto genera un incentivo a que la gente o ponga a producir la tierra, o actualice el avalúo y empiece a pagar impuestos más coherentes con el verdadero valor de la tierra», destacó Arias.

El funcionario aclaró que no sería obligación para el Estado comprarlo, pero sí estaría facultado para hacerlo por el valor establecido en el catastro.

Arias resaltó, además, que el proyecto aprobado este miércoles por la Comisión Quinta del Senado preserva otros elementos como la expropiación con interés público, y la extinción de dominio por vía administrativa.

## Polémica

Aunque sólo ha pasado un debate, el proyecto ya comenzó a generar polémica pues el Procurador General de la Nación, *Edgardo Maya Villazón*, consideró que la iniciativa se presta para legalizar tierras para los paramilitares y narcotraficantes.

Según el jefe del Ministerio Público, el artículo 122 del proyecto establece que al no exigir el justo título -un documento que demuestre que hubo venta, arrendamiento o adjudicación de un predio- el Estado podría facilitar que terrenos baldíos, obtenidos violentamente o a través de lavado de activos pueden ser entregados a particulares de manera errónea.

Además, consideró que el proyecto le entregará «excesivas funciones a un enano» como lo es el Incoder y que se obligará a las minorías étnicas a firmar contratos de comodato en sus territorios.

Lo primero que contestó el ministro Arias fue que la Procuraduría había avalado el texto a través de la Procuraduría Agraria y manifestó su desconcierto con el concepto emitido por la Procuraduría, al tiempo que rechazó que esta sea una vía para que delincuentes se beneficien con tierras.

En carta enviada a Maya Villazón le señala que «no ha habido una sola sugerencia de la Procuraduría General, que no haya sido tenida en cuenta durante las discusiones en torno al proyecto, lo que evidencia nuestra voluntad de construir una propuesta que aborde las preocupaciones de su equipo de trabajo».

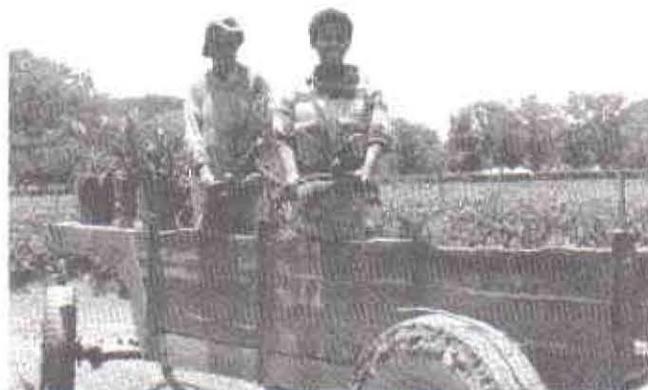
Con relación al tema del Incoder sostiene que en el modelo previsto por el Proyecto de Ley se retiran funciones misionales al Instituto. Así mismo, busca que el organismo oficial no sea el propietario, operador y administrador misional de los distritos de riego, hecho que claramente evita el desbordado trámite administrativo y financiero que este tipo de funciones conlleva. La reducción de los procedimientos de compra de tierras a la dotación exclusiva de tierras para minorías étnicas y población desplazada reduce la cantidad de expedientes que con ese fin dilatan las funciones del Instituto. 

## Exoneran del pago de parafiscales a Pre cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado

**E**l Consejo de Estado por medio de la sentencia de fecha 12 de octubre del presente año, declaró la nulidad de la expresión «y contribuciones especiales al Sena, Icbf y Cajas de Compensación» contenida en el artículo 1° del Decreto 2996 de 2.004, lo cual implica que las pre-cooperativas y cooperativas de trabajo asociado quedan exoneradas de efectuar aportes parafiscales, tal y como sucedía antes de la expedición del citado decreto.

La anterior decisión se fundamentó principalmente en las siguientes consideraciones:

1. La obligación de efectuar aportes al Sena y al Icbf surge por el vínculo laboral entre empleador y trabajador, calculando dichos aportes sobre los pagos que tengan



carácter salarial. Por lo tanto, dada la naturaleza jurídica de tales cooperativas, donde sus socios son los mismos trabajadores y no se recibe un salario sino una compensación, no se cumplen los requisitos para que nazca dicha obligación.

2. Adicionalmente, es el legislador ordinario (Congreso de la República) el único facultado para imponer contribuciones parafiscales obligatorias como lo son los aportes del Sena y el Icbf. En consecuencia, no podía el Gobierno Nacional imponer a través de decreto dichas obligaciones. ☞

## Minagricultura abre nueva convocatoria de alianzas productivas

**U**na nueva convocatoria para Proyectos de Alianzas Productivas, abrió el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a partir de septiembre y definiendo por meses los departamentos que pueden inscribirse. Es así como en noviembre el turno es para Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca; en diciembre, Tolima, Huila, Caquetá, Meta y Casanare; y en enero de 2007, Putumayo, Arauca, Vichada.

De los anteriores departamentos, se ha identificado la palma como uno de los productos de la apuesta exportadora, en Magdalena, Cesar, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta y Casanare.

La invitación a presentar perfiles de Alianza es una convocatoria a los sec-

tores cercanos a la producción agropecuaria y a la comercialización de los productos agropecuarios definidos en la apuesta exportadora: asociaciones de productores, gremios de la producción y la comercialización, Cámaras de Comercio, universidades, ONG vinculadas al sector, Sena, Corpoica, Inco-der, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial, entre otros.

Un perfil de alianza es una propuesta productiva y de comercialización para pequeños productores agropecuarios que entren en un acuerdo de alianza con el sector empresarial que comercializa o transforma ese producto agropecuario. La convocatoria exige como requisito para su consideración que se demuestre, dentro de la propuesta, la existencia de un convenio entre productores y comercializadores o transformadores por medio del cual

los primeros se comprometen a producir en determinadas condiciones, calidades y volúmenes, y los segundos se comprometen a su comercialización o transformación.

Mediante el perfil se busca seleccionar aquellas iniciativas con mayores posibilidades de convertirse en Alianzas debidamente formuladas y susceptibles de pasar a la fase de inversión. Para ello se han definido una serie de productos que forman parte de la Apuesta Exportadora del Ministerio de Agricultura para cada departamento.

Los interesados en presentar perfiles deben entregar un documento que contenga la descripción de la alianza, esquema, población beneficiada, aspectos técnicos, de mercado, financieros y ambientales, tipo de acompañamiento y directorio. ☞

## El ex presidente Alfonso López Michelsen destaca importancia de XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

**E**l pasado 3 de octubre el ex presidente Alfonso López Michelsen fue exaltado con el Premio de Periodismo Simón Bolívar en la categoría de «vida y obra de un periodista» y en uno de los apartes de su intervención resaltó la importancia de la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, que se celebró en Cartagena del 20 al 22 de septiembre pasado.

En uno de los apartes de su intervención expresó su sorpresa porque cada día más y más, la prensa colombiana se va sumiendo a lo estrictamente local. «Hace dos o tres semanas se celebró en Cartagena un acontecimiento sin precedentes de carácter universal, como fue el Congreso de Cultivadores de Palma Africana».

«Acudieron 1.400 personas, de 30 países diferentes. Intervinieron en la discusión, en el debate, en la presentación de los hechos 88 oradores, de los cuales 55 eran extranjeros y 33 colombianos, y se corrió todo el velo del futuro, las posibilidades económicas para Colombia de la palma africana, y, quienes habían asistido a otros congresos, particularmente en Asia, en congresos en Malasia, o en Singapur, reconocían que era un evento de ca-



Foto: Colprensa

rácter mundial la reunión de Cartagena, y del hecho, del cual debemos sentirnos orgullosos, de ser Colombia el único país del continente suramericano que califica para participar en las directivas y en las grandes cifras de la palma africana, aproximándonos al cuarto lugar en el mundo, al lado del monopolio que ejercen para ciertos efectos los países de otros continentes. En estas circunstancias, es sorprendente que no haya existido despliegue, publicidad de ninguna clase que estimule a los agricultores y, particularmente, a los exportadores, a prestarle atención a un renglón que está transformando el mundo en mo-

mentos en que la bioenergía sustituye a los combustibles de carácter fósil y Colombia aparece como un país privilegiado por todos aquellos factores que nos enseñaban desde la escuela: puertos en el Pacífico, puertos en el Atlántico, todos los climas posibles, abundancia de agua, haber experimentado ya, en pequeña escala, las posibilidades de reforestación, pero tenemos que pensar que, en este siglo, que es el de los descubrimientos, vamos camino de darle una verdadera sorpresa al mundo, al lado de aquellos que comienzan a cultivar la caña para la bionergia, y para la biotecnología la soya y la palma africana».

Cuestionó el ex presidente cómo es que «sobre estas cosas que nos llegan tan de cerca se ausenta la prensa» y sostuvo que es esa orientación hacia lo local, que no puede excederse sin correr el riesgo de que la prensa colombiana corra la suerte de la prensa de otros países, en donde diarios con 114 años de existencia han desaparecido. ☞

**COLOMBIA EL ÚNICO PAÍS DEL CONTINENTE SURAMERICANO QUE CALIFICA PARA PARTICIPAR EN LAS DIRECTIVAS Y EN LAS GRANDES CIFRAS DE LA PALMA AFRICANA, APROXIMÁNDONOS AL CUARTO LUGAR EN EL MUNDO, AL LADO DEL MONOPOLIO QUE EJERCEN PARA CIERTOS EFECTOS LOS PAÍSES DE OTROS CONTINENTES.**

## United Plantations, 100 años y sigue con su expansión

**E**l pasado 15 de septiembre se conmemoraron los 100 años de United Plantations, uno de los grupos de plantación de palma de aceite más importante de Malasia y cuyo fundador fue Aage Westenholz, cuando adquirió 1.804 acres de tierra en 1906.

La principal actividad económica de la empresa es el cultivo y tratamiento de aceite de palma, coco y otras cosechas de plantación en una manera sostenible.

Sus empresas subsidiarias son contratadas en varias actividades como tratamiento de aceite de palma y fabricación, embalaje y distribución de productos finales en forma de aceites de cocina, aceites comestibles, grasas de especialidad y productos de jabón.

United Plantations es reconocida por su alto nivel de responsabilidad social y la conciencia ambiental juntos con el papel principal de la Empresa en la investigación y desarrollo de productos de palma.

Además posee un alto conocimiento en el cultivo, la agronomía, y la micropropagación porque en sus propias instalaciones desarrolla materiales de plantación nuevos y mejorados así como prácticas de agricultura de cosecha mejoradas.

Una alianza con AarhusKarlshamn AB, líder en el sector de grasas es vista como una estrategia muy importante de negocio en la capacidad de rastreo que provee y así controlar las materias primas de la fuente agrícola al producto final, lo que le permite ser más competitiva frente a otras refinerías que obtienen sus materias primas del mercado abierto.

Así mismo, con la adquisición reciente de dos empresas de plantación indonesias el total de área en Indonesia será aproximadamente de 30.000 hectáreas que esperan ser desarrollados durante los próximos 6 a 7 años. 

## Ecopetrol y Petrobras firman alianza para desarrollo de biocombustibles

Tomado de SNE

**C**on la presencia del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, Ecopetrol y Petrobras firmaron una alianza dirigida a fomentar el negocio de los biocombustibles en Colombia. Se trata de dos acuerdos de cooperación para el desarrollo conjunto de negocios en las áreas de biocombustibles y de distribución de productos derivados del petróleo.

En el área de biocombustibles, las dos empresas se comprometieron a estudiar durante los próximos 12 meses la posibilidad de estructurar nuevos negocios para su producción, comercialización, transporte, investigación y asistencia tecnológica.

El acuerdo se suscribe en momentos en que Colombia ha consolidado su presencia en el mercado de los biocombustibles gracias a la producción de más de un millón de litros de alcohol carburante por día y la próxima incursión en biodiésel con la participación de Ecopetrol.

La producción de biocombustibles permite desarrollar el sector agroindustrial, beneficiar el medio ambiente al reducir las emisiones contaminantes y sustituir el consumo de combustibles fósiles.

Petrobras es reconocida internacionalmente por sus avances en la producción de biocombustibles y por las tecnologías desarrolladas directamente. Al final de año completará en Brasil una red de 3.500 estaciones de servicio equipadas para distribuir estos productos. 

## Malasia apoya a Venezuela en la agroindustria palmera

**D**espués de una visita que realizó el presidente venezolano Hugo Chávez Frías a fines de agosto pasado a Malasia anunció su intención de darle un mayor impulso a la agroindustria de la palma en su país, aprovechando que allí se cuenta con el mismo clima tropical que la nación asiática.

«Venezuela está pasando de un modelo monoprodutor petrolero a uno diversificado», dijo Chávez, tras referirse también al crecimiento experimentado en infraestructuras y telecomunicaciones, dos de los sectores que, junto con el energético y el del aceite de palma consideró son los campos prioritarios para recibir la inversión malasia.

El funcionario visitó las plantaciones de Golden Hope (Esperanza Dorada) en Banting, Malasia, una de las principales fuentes de materia prima para la industria malaya del aceite de palma.

Uno de los objetivos de los anfitriones durante la visita de cuatro días de Chávez a esta nación del sudeste asiático fue analizar la posibilidad de cooperación en este sector, en el cual Malasia es el principal productor y exportador del mundo.

En el camino hacia Banting, el dignatario venezolano visitó el complejo de procesamiento de alimentos Golden Jomalina y la planta de biodiésel de Teluk Panglima Garang.

Según informó la agencia EFE, de todos los proyectos abordados durante la visita de dos días a Malasia, en los terrenos energético, de infraestructura y otros, quizás el de plantar extensamente palma aceitera y montar refinerías es uno de los más concretos, y fue calificado de «estratégico» por el presidente venezolano.

«Venezuela podría dedicar hasta 10.000 hectáreas para la plantación de palma aceitera y para ello queremos contar con la tecnología de Malasia», dijo Chávez.

El director ejecutivo del grupo Golden, Dato Sabri Ahmad explicó que el aceite de palma es

económicamente viable, y que frente a las subvenciones que deben recibir los granjeros de Estados Unidos para su industria de aceite de soya, «nosotros no sólo no estamos subvencionados sino que pagamos impuestos».

También se refirió a los beneficios para la salud del aceite de palma, lo que llevó a Chávez a intervenir para denunciar la «guerra económica» que libran «las grandes transnacionales de la soya diciendo que el aceite de palma es dañino y da cáncer, y que si uno lo toma se va para el infierno».

El objetivo de Venezuela, y es el proyecto que se quiere concretar en los próximos meses, es emplear el asesoramiento, la tecnología y los materiales para plantar palma aceitera y desarrollar esta industria. «Vamos a montar allí refinerías, y vamos a enviar muchachos aquí a capacitar-se», precisó Chávez. ☞



## pueden apoyar proyectos con reinsertados

**E**l gobierno viene promoviendo el apoyo del sector empresarial al Programa de Estabilización Socioeconómica para la Población Reincorporada a la Vida Civil. Una de las personas que viene cumpliendo dicha labor es la directora de Empleo y Trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Julia Gutiérrez de Piñeres, quien coordina el equipo que integró el Ministerio del Interior y de Justicia para orientar la generación de nuevos puestos de trabajo para las personas que se retiran de los grupos armados al margen de la ley.

La Dirección de Empleo y Trabajo del Sena, por medio de sus 114 centros en todo el país ayuda a responder a las necesidades de educación de la población reincorporada, teniendo en cuenta las demandas del mercado laboral; y por otro lado promueve y coordina con el sector privado y público la generación de oportunidades de empleo y apoyo a la creación de unidades productivas.

A su vez el sector empresarial tiene tres formas de vincularse al programa, por un lado con el proyecto Incubar, otra posibilidad es con el acompañamiento, y la tercera con el empleo.

En el primer caso, hay varias alternativas como la figura de ejecutivos en préstamo, donde delegados de la compañía, con visión empresarial, participan en la definición de aspectos estratégicos. Para este propósito las entidades deben solicitar formalmente esta colaboración y definir las

áreas, temporalidad y resultados esperados.

Así mismo se puede contribuir con la creación de proyectos productivos que complementen la cadena productiva para los cuales las empresas pueden aportar recursos para la financiación de estudios que permitan identificar planes de negocios y mercados potenciales.

Igualmente en el rol de acompañar, el sector privado puede participar comprometiéndose a comprar, bajo condiciones competitivas de calidad y precio, productos o servicios al proyecto o las unidades productivas conformadas por desmovilizados.

### EL SECTOR PRIVADO PUEDE PARTICIPAR COMPROMETIÉNDOSE A COMPRAR, BAJO CONDICIONES COMPETITIVAS DE CALIDAD Y PRECIO, PRODUCTOS O SERVICIOS AL PROYECTO O LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR DESMOVILIZADOS.

Las empresas que deseen pueden firmar acuerdos comerciales de apoyo a las pymes que vinculen población desmovilizada en calidad de aprendiz o como empleado. Los compromisos que adquieran, tanto la empresa «padrino» como la pyme, deben identificarse claramente.

Igualmente, siguiendo los lineamientos de los Proyectos Productivos para la Paz, la empresa puede generar proyectos agrícolas con reinsertados, asociaciones de productores o Sociedades Agrarias de Transformación. El sector privado, como socio del proyecto, participa con el aporte de capital y/o tierras y con los insumos que se prevean.

De acuerdo con lo expuesto por Gutiérrez de Piñeres una forma adicional que tienen los empresarios de apoyar la labor del gobierno con los desmovilizados es por medio de alianzas para vincular en oportunidades laborales a este tipo de población y que se desarrolla mediante el apoyo

de procesos de calificación laboral, acompañamiento para la readaptación al entorno laboral, prácticas empresariales y apoyos de sostenimiento durante las etapas de formación y práctica.

También existe la posibilidad de monetizar los costos correspondientes a los aprendices, girando los recursos al Fondo Emprender del Sena, que en coordinación con las alcaldías apoya diferentes unidades productivas en los municipios, como ya lo ha venido haciendo con diferentes oficinas.

Las empresas interesadas pueden contactar a la sede del Sena más cercana o directamente a la Dirección de Empleo y Trabajo del Sena, Dirección General en Bogotá, a los teléfonos 5461500 extensión 2069 ó 2120, o al 5942069 o al correo electrónico [jgutierrezp@sena.edu.co](mailto:jgutierrezp@sena.edu.co) 

## Nuevo presidente en grupo empresarial Alianza Team

Felipe Osorio Rodríguez, que se venía desempeñando como CEO de Monsanto en India, fue nombrado como presidente de Alianza Team, en reemplazo de Mauricio Campillo, quien se retiró para tomar un año sabático, según informó la revista Dinero. El reto de Osorio, que se posesionará el 1 de diciembre, es consolidar la expansión internacional de la compañía. Aunque Campillo tiene claro que su ciclo al frente de la Alianza Team terminó, también está convencido de que deja el camino abonado para que se inicie el verdadero proceso de internacionalización de la empresa. Según las proyecciones, para 2015 el 70% de los ingresos de Team deberían provenir de mercados foráneos en una proporción siete veces mayor que la actual, a pesar de que ya exporta a Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Panamá, Chile y Argentina.

## Planta extractora de Aceites Manuelita celebra 15 años

El 4 de octubre de 1991 se inauguró la Planta Extractora de Yaguarito ubicada en el municipio San Carlos de Guaroa (Meta), con una capacidad inicial de 10 toneladas de fruto por hora. Poco a poco se ha incrementado la producción y por tal motivo, la capacidad ha aumentado, hasta llegar a las 35 toneladas de fruto por hora que maneja actualmente. Yaguarito es una de las plantas más modernas del sector palmero. Además, maneja tecnología avanzada con un personal altamente capacitado para manejarla. Sus procesos están certificados bajo los lineamientos de la NTC-ISO 9001 versión 2000 desde febrero de 2003.



**E**n relación con una consulta elevada recientemente por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, sobre la interpretación de la Ley 70 de 1993, o Ley de Negritudes, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado clarificó el tema de los derechos de propiedad, en el sentido de reconocer la propiedad privada constituida con anterioridad a la formación de los Consejos Comunitarios Colectivos de Negritudes.

De igual manera y de acuerdo con el Concepto 1768 del 24 de agosto de 2004 de la Sala de Consulta y Servicios Civil del Consejo de Estado, con ponencia del magistrado Gustavo Aponte Santos, el Incoder puede adjudicar predios de la Cuenca del Pacífico a otro tipo de población (diferente a negritudes), las tierras que no hayan sido ocupadas y explotadas ancestralmente por las negritudes. En este mismo sentido, los derechos de las comunidades negras para acceder a la propiedad de los baldíos de la Cuenca del Pacífico se sujeta a la prueba de ocupación y explotación ancestral de estos bienes.

En relación con la ocupación, el concepto considera de buena fe los ocupantes de estos predios desde antes de la constitución de los Consejos Comunitarios Colectivos de Negritudes.

En estos términos, el concepto del Consejo de Estado contradice la tesis de la Procuraduría General de la Nación respecto de este tema y clarifica los derechos de propiedad en los territorios de la Cuenca del Pacífico.

A este respecto el Ministerio de Agricultura al acoger las consideraciones del concepto del Consejo de Estado cuenta con nuevos elementos de juicio en la interpretación de la Ley 70 de 1993 o Ley de Negritudes.

En texto integral de la respuesta de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado a la consulta elevada por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural es la siguiente: ➡

1. Los derechos de propiedad particular sobre los predios, salvaguardados por el literal e) del artículo 6° de la ley 70 de 1993, son los inscritos en las correspondientes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de fijación en lista de la solicitud de titulación colectiva a favor de las comunidades negras.
2. Respecto de los ocupantes no pertenecientes a las comunidades negras, de tierras baldías ubicadas en zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, que hayan sido adjudicadas por parte del Incora o del Incoder a dichas comunidades, es preciso distinguir:
  - a) Si la ocupación empezó con anterioridad a la fecha de ejecutoria del acto administrativo de adjudicación, se presume que tales ocupantes son de buena fe, y en consecuencia, se les debe reconocer el valor de las mejoras, salvo que se desvirtúe la presunción mediante la demostración de que su ocupación es violenta o clandestina, caso en el cual son poseedores de mala fe y carecen del derecho a reclamar el valor de las mejoras que hayan realizado en los predios.
  - b) Si la ocupación empezó con posterioridad a la fecha de ejecutoria del acto administrativo de adjudicación, tales ocupantes se consideran siempre como poseedores de mala fe, de conformidad con el artículo 15 de la ley 70 de 1993, y por ende, no se encuentran legitimados para solicitar la restitución del valor de las mejoras útiles efectuadas.
3. Respecto de las tierras baldías rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, hay que distinguir:
  - a) En relación con las que han venido siendo ocupadas y explotadas por las comunidades negras, conforme a sus prácticas tradicionales de producción, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder solamente puede adjudicarlas en propiedad colectiva a dichas comunidades negras.
  - b) En relación con las que **no** han sido ocupadas y explotadas ancestralmente por las comunidades negras, sino por personas distintas, el Incoder puede adjudicarlas a éstas, de acuerdo con la legislación de baldíos.
4. Las comunidades negras beneficiarias demostrarán ante el Incoder la ocupación de las tierras baldías, dentro del trámite para su adjudicación en propiedad colectiva, mediante la información sobre «Antecedentes etnohistóricos» y «Prácticas tradicionales de producción» que deben presentar con la solicitud, de acuerdo con los literales b) y d) del artículo 9° de la ley 70 de 1993, y la visita que se debe realizar en el lugar, conforme al artículo 10 de la misma.
5. El derecho de las comunidades negras a acceder a la propiedad colectiva de las tierras baldías en zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, ocupadas y explotadas por ellas, según sus prácticas tradicionales de producción, prevalece sobre el hecho de la ocupación de las mismas, con anterioridad a la fecha de ejecutoria del acto administrativo de adjudicación de la propiedad colectiva, por personas no pertenecientes a dichas comunidades. Con respecto a estas personas, se debe aplicar lo dicho en la respuesta 2-a. 

## Gobierno efectúa modificaciones al Comité Triple A

Por medio del Decreto 3303 del 25 de septiembre de 2006, el Gobierno Nacional realizó algunas modificaciones al Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, más conocido como Triple A, cuya Presidencia y Secretaría Técnica están en cabeza del ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La decisión introduce pautas específicas en el reglamento para el funcionamiento del Comité Triple A y de su Secretaría Técnica, al tiempo que suple vacíos procedimentales para el análisis de las solicitudes hechas por las empresas o representantes de los gremios para obtener diferimientos y desdoblamientos arancelarios; modificaciones aduaneras; adopción o modificación de los regímenes de importación y exportación; y demás modificaciones o reglamentaciones relacionadas con el comercio exterior.

## La maquinaria agrícola continúa con incentivo

Finagro renovó el otorgamiento de incentivos a los productores rurales que soliciten crédito para adquirir maquinaria agrícola e implementos nuevos, mediante la Circular 14 de 2006. Las inversiones objeto del incentivo corresponden a maquinaria e implementos agrícolas nuevos, requeridos para el desarrollo de cultivos o praderas en sus fases de siembra, mantenimiento y recolección. Este incentivo hace parte del programa de facilitar la renovación del parque automotor, que en los dos últimos años tuvo un monto de colocación de 160.000 millones de pesos, con tasa y plazo preferenciales con respecto a los costos de las inversiones para producción o comercialización.

# Eventos de interés para el sector

## Año 2006

Fecha	Organiza	Nombre evento	Lugar	Información - Contacto
9 - 13 Noviembre	AOCS	6th World Conference on Detergents	Montreux Convention	Mayores Informes: AOCS Meetings Department PO Box 3489, Champaign, IL 61826-3489, USA Tel:1-217-359-2344 E-mail:meetings@aocs.org Web:www.aocs.org
13 - 15 Noviembre	Enerbio	Enerbio 2006 - Feria Internacional de Agroenergía y Biocombustibles	Sao Paulo, Brasil	Mayores informes: Enerbio Tel:(55 11) 4154-2366 E-mail:info@enerbio.com.br Web:www.enerbio.com.br
21 - 22 Noviembre	RSPO	Mesa Redonda de Producción Sostenible en Singapur	Singapur	Mayores informes: RSPO Mont Kiara Business Centre Suite D-03-01, Plaza Mont Kiara 2, Jalan Kiara, 50480 Kuala Lumpur Tel: 6 03 6411 8803 Fax: 6 03 6411 8828 E-mail: rsपो@rsपो.org Web:www.rsपो.org
22 - 24 Noviembre	CCI	3er Congreso Nacional de la Infraestructura	Hotel Hilton, Cartagena	Mayores informes: CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura Tel: 2577376 Web: www.infraestructura.org.co E-mail: congreso@infraestructura.org.co
26 - 29 Noviembre	IPiCEX	IPiCEX 2006 International Plantation Industry Conference and Exhibition	Kuala Lumpur, Malasia	Mayores informes: Wisma Citra, No. 9146 Jalan Bandar 4, Taman Melawati 53100 Kuala Lumpur, Malaysia. Tel:+ 60.3.4108 2910 Fax:+ 60.3.4108 7815 E-mail:info@ipicex.com.my Web: www.ipicex.com.my
27 - 29 Noviembre	ASOCARS	III Congreso Nacional Ambiental	Bogotá, Centro de Convenciones	Mayores informes: ASOCARS Calle 70 No. 11A - 24 Tel: 3170164 Web: asocars.org.co E-mail: congresoambiental@asocars.org.co
30 Nov. - 1 Dic.	Green Power Conferences	Biofuels Markets Africa	Africa	Mayores informes Green Power Conferences Tel.:44 207 900 1853 E-mail:info@greenpowerconferences.com Web 1:www.greenpowerconferences.com Web 2:www.worldbiofuelsmarkets.com
5 - 6 Diciembre	CMT	Biofuels Trade 2006 China - North Asia	Shanghai	Mayores informes: CMT Tel.: 65 63469146 Fax: 65 63455928 E-mail:sianmay@cmtsp.com.sg Web:www.cmtevents.com

## Año 2007

4 - 7 Febrero	NBBIT	National Biodiesel Conference and Expo 2007	San Antonio, Texas	Mayores informes: National Biodiesel Board - NBBIT 3337a Emerald Lane PO Box 104898 Jefferson City, MO 65109 Tel:(573) 635-3893 Fax:(573) 635-7913 Web 1:www.biodieselconference.org Web 2:www.biodiesel.org E-mail:info@nbbit.com
3 - 11 Marzo	Cirad	SIA 2007 Salón Internacional de la Agricultura	Paris	Mayores informes: Fax: 33 4 67 61 75 64 E-mail:palmier.sia2007@cirad.fr Web:www.salon-agriculture.com



Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

Octubre 2006

US\$/TON

Principales aceites y grasas

	Mes			Últimos 12 meses		
	Ago. 2006	Sep. 2006	Var. %	Oct.-Nov. 04 - 05	05 - 06	Var. %
<b>Complejo palma</b>						
Aceite de palma crudo, CIF N.W. Europa	497	506	1,9	421	457	8,5
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	449	450	0,1	391	419	7,3
Oleína RBD, CIF Róterdam	517	517	0,0	455	492	8,1
Oleína RBD, FOB Malasia	457	457	0,0	402	426	6,0
Estearina RBD, FOB Malasia	422	417	-1,2	349	398	13,8
Estearina RBD, CIF Róterdam	482	477	-1,0	403	464	15,2
Aceite de palmiste crudo, CIF Róterdam	548	557	1,6	636	577	-9,3
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Róterdam	592	628	6,1	673	652	-3,1
Aceite de coco Phil/Indo CIF Róterdam	609	625	2,6	632	587	-7,0
Aceite de girasol, FOB Argentina	577	578	0,2	598	546	-8,7
Aceite de soya, FOB Argentina	517	543	4,9	467	475	1,7
	602	613	1,8	547	575	5,2
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Europa	821	808	-1,6	714	797	11,6
Cerdo, Pack, unref Bélgica	543	659	21,3	525	465	-11,5
Sebo US Bleach, Fancy CIF Róterdam	454	461	1,6	445	435	-2,2

Fuente: Oil World

Producción de aceite de palma crudo en Colombia 2004 - 2006

Miles de toneladas

Periodo	2004	2005	2006p	Var.% 04/05
Enero	55,6	58,1	62,0	6,7
Febrero	62,6	62,6	65,1	3,9
Marzo	70,7	66,6	76,8	15,1
Abril	65,2	69,6	59,4	-14,7
Mayo	51,3	53,8	55,3	2,7
Junio	47,1	52,9	52,9	-0,1
Julio	51,3	52,3	53,7	2,6
Agosto	46,1	54,7	60,6	10,7
Septiembre	49,1	54,1	63,2	16,7
Octubre	47,4	49,6	52,8	6,6
Noviembre	41,9	49,5		
Diciembre	42,1	48,8		
<b>Total</b>	<b>630,4</b>	<b>672,5</b>	<b>601,6</b>	
Promedio / mes	52,5	56,0	50,2	7,3

p. Información preliminar sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (todavía no se ha actualizado con la información de Auditoría).  
Fuente: Fedepalma.

FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Julio - Diciembre de 2006

Aceite de palma crudo

\$977 por kilogramo

Almendra de palma

\$429 por kilogramo



**E**n desarrollo de las actividades de difusión del Centro de Documentación, asistimos al XIII Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, durante el cual se realizaron diferentes acciones conducentes a lograr los objetivos de posicionamiento del Centro y la venta de las publicaciones de Fedepalma y Cenipalma.

El stand fue ampliamente visitado, lo cual fue aprovechado para presentar Fedepalma, Cenipalma y explicar los servicios que presta el Centro, así como promover el uso de estos.

El Stand se estructuró compartido por Fedepalma y Cenipalma, lo cual fue positivamente comentado por los asistentes al evento.

## De los últimos documentos recibidos en el Centro de Documentación, les recomendamos los siguientes:

D-1373

### **Cluster del Aceite de Palma en Colombia. Informe Final**

Corporación Andina de Fomento - CAF, Logística y competitividad. Proyecto de mejora de la cadena logística de clusters en la Región Andina.

Fedepalma

Universidad Politécnica de Valencia - España

419 p. mayo de 2006

D-1370

### **The use of palm oil in frying**

Berger, Kurt G.

Malasian Palm Oil

Promotion Council -

MPOPC

Selangor, MPOPC, 2005

D-1371

### **Manual de Fitoprotección y Análisis de Plaguicidas (Extraído de PERSUAP, Sep/03) Cultivo: PALMA DE ACEITE (Elaeis guineensis)**

Colombia Alternative Development (CAD) Project

Fundación Chemonics Colombia

39 p. 2003

L-0649

### **Biodiésel de aceite crudo de palma colombiano: aspectos de su obtención y utilización**

Agudelo Santamaría, John Ramiro. Benjumea Hernández, Pedro Nel

Universidad de Antioquia. Grupo GASURE

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Instituto de Energía, Grupo Combustibles Alternativos

60 p., Medellín, Universidad de Antioquia, 2005

D-1372

### **La pudrición del cogollo de la palma aceitera en América Latina:**

### **Revisión preliminar de los hechos y logros alcanzados**

H. de Franqueville

Cirad - Cp Departamento de Cultivos Perennes

BuroTrop

35 p. Montpellier, Cirad, 2001